

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **26 de junio de 2024**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la LPN N° E/901045968-022-2024 para la **Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con "**Fondo Ordinario Propios, conforme a los oficios DGF/DPAF-212/2024 y DGF/DPAF-264/2024**", de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

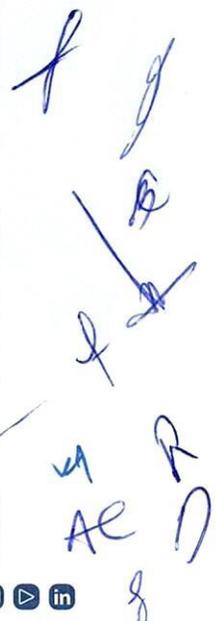
El acto es validado por el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5, 11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que el área requirente en esta licitación es: el M.I. Alberto Palacios Tiscareño, **Director General de Infraestructura Universitaria**, en conjunto con el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, **Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1**" y "**Anexo 1.1**". Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones**, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.

ANTECEDENTES

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **13 de junio de 2024**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.
2. El día **17 de junio de 2024**, a las 12:00 horas, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se hace constar que se recibieron preguntas y por parte de la convocante se realiza aclaración a la convocatoria
3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación la convocante celebró el día **21 de junio de 2024** a las **10:00 (diez)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **06 (seis), propuestas**, presentadas en tiempo y forma por el correspondiente licitante, siendo

Licitante	
1	JUAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

2	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA
3	GRUPO UBS, S.A. DE C.V.
4	CECILIA ROBLES FIGUEROA
5	G.P. ELECTROMECHANICA S.A. DE C.V.
6	EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGIA S.A. DE C.V.

Los precios que el licitante ofertó para las partidas en las que participa, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **21 de junio de 2024**.

Precios ofertados por los licitantes:

Universidad Autónoma de Aguascalientes				Anexo "2" Propuesta Económica																	
Dirección General de Finanzas				ALIAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ			MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA			GRUPO UBS, S.A. DE C.V.			CECILIA ROBLES FIGUEROA			G.P. ELECTROMECHANICA S.A. DE C.V.			EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGIA S.A. DE C.V.		
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA				
1	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR BLANCO TACADO	Cubierta	200	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00				
2	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE JARDIN	Cubierta	200	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00				
3	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE JARDIN	Cubierta	20	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00				
4	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR AZUL CARIACAO	Cubierta	20	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00				
5	EMALTE NEGRO MATE	Cubierta	200	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00	1,200.00	240,000.00				
6	EMALTE NEGRO MATE	Cubierta	20	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00				
7	EMALTE NEGRO BRILLANTE	Cubierta	20	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00				
8	EMALTE NEGRO BRILLANTE ALUMINOSO A B	Cubierta	20	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00				
9	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE JARDIN	Cubierta	20	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00				
10	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE JARDIN	Cubierta	20	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00				
11	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE JARDIN	Cubierta	20	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00				
12	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR AZUL INTERNO	Cubierta	20	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00				
13	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE JARDIN	Cubierta	20	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00				
14	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE JARDIN	Cubierta	20	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00				
15	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE JARDIN	Cubierta	20	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00	1,200.00	24,000.00				
16	TIRA DE LED EN VOLVO DE 3M 22 VOLT 120 LED/M. 1000000. USO INTERNO	Piezo	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
17	PLANTA ALUMINACION LINEAL EN MOULDO PROFUNDIDAD DE 100.00. 1000000. 1000000	Piezo	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
18	REFLECTOR LED 160W 3000K 120x120x120MM. 1000000. 1000000	Piezo	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
19	REFLECTOR LED 120W 3000K 100x100x100MM. 1000000. 1000000	Piezo	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
20	CANALÓN CON ADHESIVO BLANCO 20x20x200MM. 1000000. 1000000	Piezo	300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
21	CONJUNTO PARA APORTE Y MANTENIMIENTO EN TORNO DE PUERTO DE COLECCIÓN DE AGUA DE MONTAÑO 211	Perforador	1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
22	PYR 400 2 BARRAS COMPRESIONES 404 102 102 MM. PESO 24.45 KG. EMPUJE 4.8 MM/CM	Piezo	100	0.00	0.00	2,074.84	20,748.40	0.00	0.00	0.00	0.00	2,542.78	25,427.80	0.00	0.00	0.00	0.00				
23	MONTÓN 4" DE ACERO PERALTE 4" CALIBRE 1/4"	Piezo	118	0.00	0.00	49,512.52	49,512.52	0.00	0.00	0.00	0.00	3,961.65	39,616.50	0.00	0.00	0.00	0.00				
24	PYR 400 2 BARRAS COMPRESIONES 404 102 102 MM. PESO 24.45 KG. EMPUJE 4.8 MM/CM	Piezo	80	0.00	0.00	4,267.12	42,671.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
25	PYR 400 2 BARRAS COMPRESIONES 404 102 102 MM. PESO 24.45 KG. EMPUJE 4.8 MM/CM	Piezo	80	0.00	0.00	4,267.12	42,671.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
26	LANCHA 800 2 BARRAS COMPRESIONES 800 102 102 MM. PESO 24.45 KG. EMPUJE 4.8 MM/CM	Piezo	100	0.00	0.00	1,471.38	14,713.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
27	LANCHA 800 2 BARRAS COMPRESIONES 800 102 102 MM. PESO 24.45 KG. EMPUJE 4.8 MM/CM	Piezo	100	0.00	0.00	1,471.38	14,713.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
28	LANCHA 800 2 BARRAS COMPRESIONES 800 102 102 MM. PESO 24.45 KG. EMPUJE 4.8 MM/CM	Piezo	100	0.00	0.00	1,471.38	14,713.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
29	LANCHA 800 2 BARRAS COMPRESIONES 800 102 102 MM. PESO 24.45 KG. EMPUJE 4.8 MM/CM	Piezo	100	0.00	0.00	1,471.38	14,713.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
30	LANCHA 800 2 BARRAS COMPRESIONES 800 102 102 MM. PESO 24.45 KG. EMPUJE 4.8 MM/CM	Piezo	100	0.00	0.00	1,471.38	14,713.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
31	LANCHA 800 2 BARRAS COMPRESIONES 800 102 102 MM. PESO 24.45 KG. EMPUJE 4.8 MM/CM	Piezo	100	0.00	0.00	1,471.38	14,713.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
32	LANCHA 800 2 BARRAS COMPRESIONES 800 102 102 MM. PESO 24.45 KG. EMPUJE 4.8 MM/CM	Piezo	100	0.00	0.00	1,471.38	14,713.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
33	LANCHA 800 2 BARRAS COMPRESIONES 800 102 102 MM. PESO 24.45 KG. EMPUJE 4.8 MM/CM	Piezo	100	0.00	0.00	1,471.38	14,713.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
34	LANCHA 800 2 BARRAS COMPRESIONES 800 102 102 MM. PESO 24.45 KG. EMPUJE 4.8 MM/CM	Piezo	100	0.00	0.00	1,471.38	14,713.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
35	LANCHA 800 2 BARRAS COMPRESIONES 800 102 102 MM. PESO 24.45 KG. EMPUJE 4.8 MM/CM	Piezo	100	0.00	0.00	1,471.38	14,713.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
36	LANCHA 800 2 BARRAS COMPRESIONES 800 102 102 MM. PESO 24.45 KG. EMPUJE 4.8 MM/CM	Piezo	100	0.00	0.00	1,471.38	14,713.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
37	LANCHA 800 2 BARRAS COMPRESIONES 800 102 102 MM. PESO 24.45 KG. EMPUJE 4.8 MM/CM	Piezo	100	0.00	0.00	1,471.38	14,713.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
38	LANCHA 800 2 BARRAS COMPRESIONES 800 102 102 MM. PESO 24.45 KG. EMPUJE 4.8 MM/CM	Piezo	100	0.00	0.00	1,471.38	14,713.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
39	LANCHA 800 2 BARRAS COMPRESIONES 800 102 102 MM. PESO 24.45 KG. EMPUJE 4.8 MM/CM	Piezo	100	0.00	0.00	1,471.38	14,713.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
40	LANCHA 800 2 BARRAS COMPRESIONES 800 102 102 MM. PESO 24.45 KG. EMPUJE 4.8 MM/CM	Piezo	100	0.00	0.00	1,471.38	14,713.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
41	LANCHA 800 2 BARRAS COMPRESIONES 800 102 102 MM. PESO 24.45 KG. EMPUJE 4.8 MM/CM	Piezo	100	0.00	0.00	1,471.38	14,713.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
42	LANCHA 800 2 BARRAS COMPRESIONES 800 102 102 MM. PESO 24.45 KG. EMPUJE 4.8 MM/CM	Piezo	100	0.00	0.00	1,471.38	14,713.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
43	LANCHA 800 2 BARRAS COMPRESIONES 800 102 102 MM. PESO 24.45 KG. EMPUJE 4.8 MM/CM	Piezo	100	0.00	0.00	1,471.38	14,713.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
44	LANCHA 800 2 BARRAS COMPRESIONES 800 102 102 MM. PESO 24.45 KG. EMPUJE 4.8 MM/CM	Piezo	100	0.00	0.00	1,471.38	14,713.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
45	LANCHA 800 2 BARRAS COMPRESIONES 800 102 102 MM. PESO 24.45 KG. EMPUJE 4.8 MM/CM	Piezo	100	0.00	0.00	1,471.38	14,713.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
46	LANCHA 800 2 BARRAS COMPRESIONES 800 102 102 MM. PESO 24.45 KG. EMPUJE 4.8 MM/CM	Piezo	100	0.00	0.00	1,471.38	14,713.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
47	LANCHA 800 2 BARRAS COMPRESIONES 800 102 102 MM. PESO 24.45 KG. EMPUJE 4.8 MM/CM	Piezo	100	0.00	0.00	1,471.38	14,713.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
48	LANCHA 800 2 BARRAS COMPRESIONES 800 102 102 MM. PESO 24.45 KG. EMPUJE 4.8 MM/CM	Piezo	100	0.00	0.00	1,471.38	14,713.80	0.00	0.00	0.00											

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, La adjudicación en esta licitación será de la siguiente manera: Por partida individual total a un solo Licitante. Por lo que la Licitación se puede adjudicar a varios proveedores, que presente la propuesta solvente con precio más bajo, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de la proposición (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la contratación de los bienes requeridos en el presente procedimiento.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** y **Anexo "1.1"** en (39 páginas) y **Anexo "2"** en (24 páginas), a considerar:

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1 JUAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ	<p>Oferta en la partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42 y 43.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2, presentando los siguientes incumplimientos:</p> <p>En el numeral X, Subnumeral 2.9 De la convocatoria se solicitó:</p> <p>"Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**"</p> <p><i>**Todos los licitantes/proveedores sin excepción, no importando que no tengan su domicilio fiscal en el Estado de Aguascalientes, se puede obtener más información en: https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrfc/login.aspx, https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/contribuciones/ (Su omisión es causa de desechamiento) (A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024).</i></p> <p><i>*En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios". (2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>El licitante JUAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ, presentó la Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales, en sentido NEGATIVO, observación que quedó asentada de manera expresa como "En Revisión" en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa, en el acto de presentación y apertura de propuestas, celebrado el 21 de junio de 2024.</p> <p>De lo anterior, al momento de la revisión a detalle de la documentación administrativa, se verificó mediante el portal de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, el estatus con adeudo ante dicha Secretaría por parte del licitante, emitiendo en respuesta a la consulta, OPINIÓN NEGATIVA.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "JRG", "X", "AE", "R", and "S"]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.



Consultar Constancias de Cumplimiento

FC:

RAGJ7105181X8

FOLIO:

158437

RFC	Respuesta	Fecha Constancia
RAGJ7105181X8	OPINIÓN NEGATIVA	17/06/2024

Fecha consulta : 25/06/2024 08:37

Por lo que se determina, una vez realizada la revisión a detalle, y conforme a lo solicitado en el referido numeral, se tiene por incumpliendo con este requisito.

Además del incumplimiento administrativo anteriormente señalado, al momento que el área requirente llevó a cabo la revisión técnica a detalle, encontró los siguientes incumplimientos:

En las **Partidas 1 a 4, y 9 a 15** dentro de las características, se solicitó **LAVABILIDAD:>50,000 C/**, al momento de la verificación de las características en la ficha técnica, el área señaló los siguientes incumplimientos presentados por el licitante:

En la hoja técnica describe 6000 ciclos de lavabilidad, por lo que es una discrepancia con lo ofertado en la descripción de los bienes, además que se solicitó que fuera mayor a 50,000 ciclos.

En la **Partida 5**, se solicitó: **ESMALTE SEMI MATE COLOR BLANCO SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS MAXIMO, DENSIDAD:0.90-1.15 KG/L, SOLIDOS EN PESO:52% MIN.SOLIDOS EN VOLUMEN: 51%MIN, VISCOSIDAD:120-170 SEG CF NO 4 A 25°C, BRILLO A 60°, 11-14% MAX , RENDIMIENTO(A 2 MANOS):4.5-9.5 M2/L, BASE PARA IGUALACION:PASTEL TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV)<450 G/L, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM 018-STPS-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM-123-SEMARNAT-1998**

Conforme la revisión se detectó el siguiente incumplimiento:

Se requirió en acabado semi mate y en la ficha técnica solo presenta acabado brillante o mate.

Para las **Partidas 6 y 7**, dentro de las características, se solicitó: **RENDIMIENTO (A 2 MANOS) 10.12 M2/L.**

El incumplimiento, consiste en: **se solicitó con un rendimiento de 10.12 m² por litro y la ficha técnica describe rendimiento de 5 a 6 m² por litro, quedando por debajo de lo requerido.**

En la **Partida 8**, se solicitó: **"ESMALTE ESTIRENADO ALUMINIO S.U.R. SECADO LIBRE AL TACTO 10 MINUOS MAX., DENSIDAD:1.09-1.12 KG/L, SOLIDOS EN PESO:50% MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN:46% MIN. BRILLO A 60°,87% MIN, VISCOSIDAD:100-120 SEG, CF NO 4 A 25°C, RENDIMIENTO (A 2 MANOS): 7-9 M2/L, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS. NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM-018-STPS-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM-123-SEMARNAT-1998"**

El área solicitante, manifiesta que para esta partida, se presentan los incumplimientos, consistiendo en: **se solicitó con un rendimiento de 7 a 9 m² por litro y la ficha técnica**

J
 L
 P
 D
 A
 A
 S

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2024
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

	<p><u>describe rendimiento de 5 a 6 m² por litro, quedando por debajo de lo requerido. Además se solicitó esmalte estirenado y en la ficha técnica que presenta no especifica este acabado estirenado.</u></p> <p>En la Partida 42, se solicitó: "FESTERGROUT NM600 SACO DE 30KG PRODUCTO QUIMICO EN POLVO A BASE DE CEMENTO PÓRTLAND, AGREGADOS MINERALES Y ADITIVOS QUE AL MEZCLARSE CON AGUA PRODUCE UN MORTERO SIN CONTRACCIONES, DE ALTA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN (625 KG/CM2 A 28 DIAS) Y BUENA FLUIDEZ. Cumple con la norma CRD C-621 y ASTM C-1107 CADUCIDAD 9 MESES"</p> <p>El área requirente observó los siguientes incumplimientos: <u>Se solicitó un producto con resistencia de 625 kg/cm² a los 28 días y la propuesta es un producto con resistencia de 525 kg/cm² a los 28 días, Además la presentación solicitada es en sacos de 30 kg y de acuerdo a la ficha técnica de la propuesta es de sacos en 22 kg.</u></p> <p>Como consecuencia, se realiza el desechamiento de las partidas anteriormente señaladas.</p> <p>Por lo antes expuesto y conforme a lo establecido en el apartado "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", XIII.1, XIII.11, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos y, cuando se advierta que el licitante no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT o Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la propuesta de manera general del licitante JUAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, por el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p> <p>Oferta en la partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40 y 43.</p>
<p style="text-align: center;">2</p>	<p style="text-align: center;">MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2, presentando los siguientes incumplimientos:</p> <p>En el numeral X, Subnumeral 2.7 De la convocatoria se solicitó:</p> <p>"Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* <i>En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuenta con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.1.24, Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal.</i> La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 21 de junio de 2024. <i>(Su omisión es causa de desechamiento).</i></p> <p>2.8.</p> <p>2.9... <i>(A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024).</i></p> <p>*En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios. (2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2024
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Al momento que la Convocante realizó la revisión a detalle de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, mediante el sistema digital del IMSS, se detectó que dicha constancia **no estaba VIGENTE**, confirmándose lo indicado en la cadena original||Invocante: portalimssdigital|Tramite: Carta de No Adeudo Art. 32D| Fecha:19 de junio 2024, 13:42:14|Folio:17188261342281165249291|RFC:ROMM6408125T5|Nombre o Razon Social:
MIGUEL.ANGEL.RODRÍGUEZ.MORA|CURP:ROMM640812HSPDRG07|Opinion:POSITIVA|
FechaInicioVigencia:19 de junio 2024, 13:42:14|FechaFinVigencia:19 de junio de 2024, 23:59:59|.

De lo anterior y como consecuencia, se tiene por incumpliendo al licitante MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA, toda vez que la constancia, como ya se señaló, se debió presentar con fecha **21 de junio de 2024**, sin embargo, el sistema digital del IMSS, arroja que la revisión se realizó el **19 de junio a las 13:42:14 horas**, por lo que si bien se encuentra en sentido positivo, la Opinión carece de uno de los requisitos solicitados, es decir, **NO SE ENCUENTRA VIGENTE**.

Por lo que se determina, conforme a lo solicitado en el referido numeral, se tiene por incumpliendo con este requisito.

Aunado a lo anterior, también presenta el siguiente incumplimiento:

En el numeral **X**, Subnumeral **2.8** De la convocatoria se solicitó:

"Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,

*Según las Reglas para la Obtención de la Constancia de situación fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos, Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D.
(Su omisión es causa de desechamiento)*

*....
(A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del **21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024**).*

En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de **"Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios".
(2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"*

El licitante MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA, con registro patronal número A0172796102, en el acto de presentación y apertura de propuestas, celebrado el 21 de junio de 2024, presentó la constancia de situación fiscal del INFONAVIT, Folio: 0001565198/2024, fecha 20 de junio de 2024, **CON ADEUDO**, observación que quedó asentada de manera expresa como "En Revisión" en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa, por lo que al momento de realizar la revisión a detalle en el portal de INFONAVIT, se corroboró el estatus **CON ADEUDO**.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AE', 'N', 'R', and 'S']

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**



**Coordinación General de Recaudación Fiscal
Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal
Gerencia de Cobre Persuasivo, Coactivo y Garantías
Ciudad de México, a 20 de Junio de 2024**

Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales relativas a los aportaciones patronales y enteros de descuentos

Folio: 0001565196/2024
RFC: ROMM640812515
Nombre o Razón Social: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA
Estimado Patrón:

En atención a su solicitud de constancia de situación fiscal registrada el día 20 de Junio de 2024 y 10:24:28 respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y enteros de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Se le informa que al momento de realizar la consulta solicitada por usted en los sistemas informáticos del Instituto respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos, y con relación a los datos de identificación que aparecen al inicio del presente documento, se detectó que **no se encuentra al corriente en las obligaciones patronales relativas a realizar la aportación del cinco por ciento sobre los salarios de los trabajadores, así como enteros y enteros de descuentos para el pago amortizaciones de crédito no otorgado de los artículos 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores que le son la constancia que se emite en este documento.**

NRP(s) con adeudo
AD12796102

Asimismo, se señala que de conformidad con los registros electrónicos consultados por este Instituto, **ese solicitante cuenta con 16 trabajadoras activas** ante el Infonavit al **2do. Bimestre de 2024**.

En caso de constatar que la información proporcionada a este solicitante pueda ser incorrecta, usted podrá solicitar la aclaración correspondiente a través del portal empresarial ubicado en la página electrónica de este Instituto, o acudir personalmente a la Gerencia de Recaudación Fiscal Infonavit más cercana al domicilio de su registro patronal con adeudo para atenderlo y orientarlo.

Se informa al anterior, sin perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo se reserva el ejercicio de sus facultades para otorgar de información complementaria y/o realizar las ajustes que modifiquen al aquí hecho de su conocimiento a fin de recordar la existencia de regímenes patronales adicionales vinculados a su registro federal de contribuyentes que a su vez, puedan modificar el cumplimiento de obligaciones patronales ante este Instituto en términos del Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Cabe mencionar que el presente documento no constituye una resolución definitiva en tanto que tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de su expedición, indicando que la Constancia que nos ocupa constituye un acto de autoridad meramente informativo y emitido a petición de la parte interesada, por lo que no reviste características de resolución de carácter fiscal; no determina cantidad alguna a pagar, ni crea, modifica o extingue derechos u obligaciones inherentes a las situaciones de hecho reguladas por la legislación aplicable.

La presente constancia es emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de conformidad con los artículos 32-Q del Código Fiscal de la Federación; 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; en relación con lo dispuesto en los artículos 3, fracción IV, 4, fracción III, 5, primer párrafo y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades, como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2017, así como las Reglas para el otorgamiento de la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y enteros de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2024.



Cadena Original: 0001565196/2024 | ROMM640812515 |

Ciudad de México, a 20 de Junio de 2024 10:24:28

Sello Digital Infonavit:

AgCjT1YvC2Jubm+FC9kgzP7KZ7HNS5LdG7w7hXMMQ4Hza16M1hNalQXR
URpexN7eT1xplJL648EjplUEG37LhKAt1gEm9d6wTW1stVdMAMK0Khe
AaUfK2jPPUcXcmM2mefUSUN8p1W8kY1cKaQvVuyL2ENQdL0u27Am0

Página 14 de 110 Página 1 de 1

Por lo que se determina, conforme a lo solicitado en el referido numeral, se tiene por incumpliendo con este requisito.

Además del incumplimiento administrativo anteriormente señalado, al momento que el área requirente llevó a cabo la revisión técnica a detalle, encontró los siguientes incumplimientos:

Para la **Partida 3** se solicitó en la convocatoria, presentar muestra física para realizar pruebas de calidad y características.

El incumplimiento detectado por el área solicitante, consistió que **al momento de realizar las pruebas de calidad, el producto no presenta la consistencia adecuada.**

Presenta también los siguientes incumplimientos en las partidas **9 a 15**, conforme a la revisión a detalle consistiendo en lo siguiente:

Partida 9 a 15: entre las características se solicitó: **DENSIDAD:1.32-1.40 KG/L**

El área encontró los siguientes incumplimientos en las referidas partidas:

Existe diferencia de las propiedades de la pintura propuesta por el modelo berelinte 7 debido a que describe las propiedades de otro de los modelos de la marca, por

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		<p><u>mencionar el ejemplo de la densidad, donde el modelo propuesto es de 1.18 - 1.45 kg/l y la descripción de la otra línea describe una densidad de 1.32 - 1.4 kg/l</u></p> <p>Por lo antes expuesto, se detecta un incumplimiento respecto de lo solicitado en el apartado "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", XIII.1, XIII.11, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos y, cuando se advierta que el licitante no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT o Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la propuesta de manera general del licitante MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, por el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
3	GRUPO UBS, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 40, 41, 42 y 43.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera general conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, por el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
4	CECILIA ROBLES FIGUEROA	<p>Oferta en la partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42, 43, 59, 60, 61.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2, presentando los siguientes incumplimientos:</p> <p>En el numeral X, Subnumeral 2.7 De la convocatoria se solicitó:</p> <p>"Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* <i>En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuenta con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.1.24, Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal.</i> <i>La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 21 de junio de 2024.</i> <i>(Su omisión es causa de desechamiento).</i></p> <p>2.8.. 2.9...</p> <p><i>(A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024).</i></p> <p><i>*En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Enterero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios." <i>(2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"</i></i></p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AC', 'R', and 'S']

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2024
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Es el caso que, al momento que la Convocante realizó la revisión a detalle de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, mediante el sistema digital del IMSS, se corroboró que dicha constancia **no estaba VIGENTE**, confirmándose lo indicado en la cadena original. ||Invocante:portalmssdigital|Tramite:Carta de No Adeudo Art. 32D|Fecha:14 de junio 2024, 13:24:05|Folio:17183930457941162288206| RFC:ROFC721218SW6|Nombre o Razon Social: CECILIA ROBLES FIGUEROA |CURP:ROFC721218MASBGC06|Opinion:POSITIVA |Fecha Inicio Vigencia: 14 de junio 2024, 13:24:05 Fecha Fin Vigencia: 14 de junio de 2024, 23:59:59|.

De lo anterior y como consecuencia, se tiene por incumpliendo a la licitante CECILIA ROBLES FIGUEROA, toda vez que la constancia como ya se señaló, se debió presentar con fecha **21 de junio de 2024**, sin embargo, el sistema digital del IMSS, arroja que la revisión se realizó el **14 de junio a las 13:24:05 horas**, por lo que si bien se encuentra en sentido positivo, la Opinión carece de uno de los requisitos solicitados, es decir, **NO SE ENCUENTRA VIGENTE**.

Por lo que se determina, conforme a lo solicitado en el referido numeral, se tiene por incumpliendo con este requisito.

También presenta el siguiente incumplimiento:

En el numeral **X**, Subnumeral **2.8** De la convocatoria se solicitó:

"Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,

*Según las Reglas para la Obtención de la Constancia de situación fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos, Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D.
(Su omisión es causa de desechamiento)*

....
(A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024).

**En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios".*

(2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"

La licitante CECILIA ROBLES FIGUEROA, para dar cumplimiento a este requisito, presentó un documento en el cual solamente se establecen los términos y condiciones del servicio de constancias de situación fiscal, con fecha 14 de junio de 2024, Número de Registro Patronal: A0174161107

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2024
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

		<p>Por lo antes expuesto y conforme a lo establecido en el apartado "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", XIII.1, XIII.12 en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos y, las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la propuesta de manera general del licitante CECILIA ROBLES FIGUEROA.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, por el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
5	G.P. ELECTROMECHANICA A S.A. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 18, 19, 20.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera general conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, por el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
6	EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGIA S.A. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2, presentando los siguientes incumplimientos:</p> <p>En el numeral X, Subnumeral 2.7 De la convocatoria se solicitó:</p> <p><i>"Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.* En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuenta con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.1.24, Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal. La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 21 de junio de 2024. (Su omisión es causa de desechamiento). 2.8.. 2.9.. (A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024). *En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios. (2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>El licitante EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA, S.A. DE C.V., presentó la Opinión requerida en este apartado, con fecha 18 de junio de 2024, por lo que al momento que la Convocante realizó la revisión a detalle, corroboró que dicha constancia no estaba VIGENTE.</p>

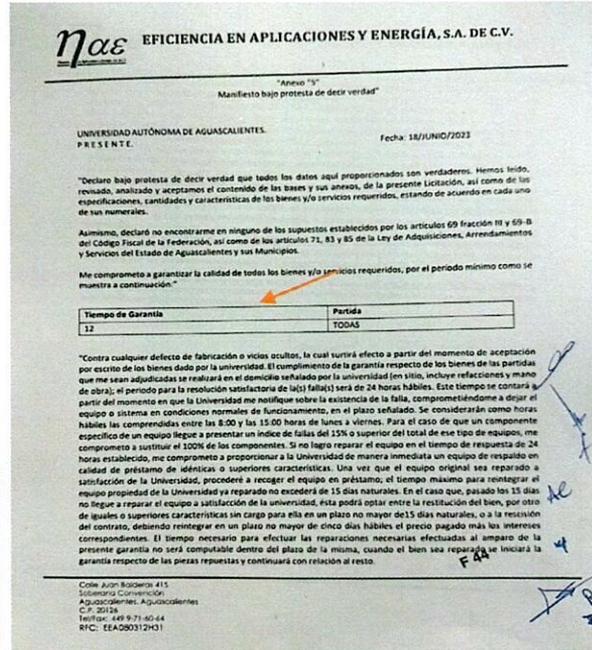
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2024
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases.
(Su omisión es causa de desechamiento)"

Anexo "5".

Tiempo de Garantía	Partida
30 días	58
12 meses	5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a
20 meses	56, 57
2 años	16, 17, 41
5 años	18, 19
7 años	1 a 4 y 9 a 15
10 años	21

El licitante EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA, S.A. DE C.V., presentó el manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, sin embargo, no colocó los tiempos de garantía establecidos en las bases de la convocatoria y tampoco consideró las modificaciones a dichos tiempos que se realizaron en la junta de aclaraciones celebrada el 17 de junio a las 12:00 horas, presentando el manifiesto de la siguiente manera:



Por lo que se determina, una vez realizada la revisión a detalle, y conforme a lo solicitado en el referido numeral, se tiene por incumpliendo con este requisito.

Incumple con lo solicitado en el numeral X.6.1 de la convocatoria, en el que se solicita:

"Muestra física, en caso de ofertar en las siguientes partidas:

Partidas 1, 2, 3, 5, 8 y 10, se requiere muestra física en presentación de 1 (un) litro nuevo, sellado e identificado a nombre del licitante, para realizar pruebas de calidad y características. Deberá corresponder a la marca y modelo ofertado.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2024
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Partidas 30, 31, 32, 33 y 34, se requiere muestra física (una pieza) por cada una de las partidas en las que se oferte, para corroborar las características y calidad de los bienes. Deberá estar identificado a nombre del licitante que participa y corresponder a la marca y modelo ofertado”.

Es el caso que, en el acto de presentación y apertura de propuestas, celebrado el 21 de junio de 2024, el licitante **no presentó las muestras físicas solicitadas**, omisión que quedó asentada expresamente en el Anexo “1” Documentación Técnica y Administrativa del Acta de presentación y Apertura de Propuestas, por lo que también se tiene por incumpliendo con este requisito.

En el apartado **X.11 de la convocatoria se solicitó:**

“Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados”.

El licitante presentó el siguiente documento para dar cumplimiento a lo solicitado:



Como se constata en la carta, el licitante EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGIA S.A. DE C.V. **no proporciona Centros de Servicio**, manifestando **“Se aclara que en las partidas que participamos, no se ocupa “Centro de servicio”, pues en caso de presentar defectos de fabricación, el material será cambiado. Se anexa la carta de respaldo del fabricante o mayorista”.**

Por lo que se determina, conforme a lo solicitado en el referido numeral, se tiene por incumpliendo con este requisito.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2024
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, por el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, "La adjudicación en esta licitación será de la siguiente manera: Por partida individual total a un solo Licitante. Por lo que la Licitación se puede adjudicar a varios proveedores, que presente la propuesta solvente con precio más bajo, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante".

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Licitante Adjudicado	Importe Unitario antes de IVA	Importe Total antes de IVA
1	PINTURA VINIL ACRILCA COLOR	Cubeta	250	Desiertas		
2	PINTURA VINIL ACRILICA	Cubeta	200			
3	PINTURA VINIL ACRILICA	Cubeta	10			
4	PINTURA VINIL ACRILICA	Cubeta	2			
5	ESMALTE SEMI MATE COLOR	Cubeta	200			
6	ESMALTE NEGRO MATE	Cubeta	10			
7	ESMALTE COLOR NEGRO	Cubeta	10			
8	ESMALTE ESTIRENADO	Cubeta	2			
9	PINTURA VINILICA ACRILICA	Cubeta	10			
10	PINTURA VINIL ACRILICA	Cubeta	10			
11	PINTURA VINIL ACRILICA	Cubeta	10			
12	PINTURA VINIL ACRILICA	Cubeta	10			
13	PINTURA VINIL ACRILICA	Cubeta	10			
14	PINTURA VINIL ACRILICA	Cubeta	10			
15	PINTURA VINIL ACRILICA	Cubeta	10			
16	TIRA DE LED EN ROLLO DE 5M,	Pieza	8			
17	FUENTE ALIMENTACIÓN	Pieza	8	\$1,396.14	\$139,614.00	
18	REFLECTOR LED 165W 5000K	Pieza	100	\$33.89	\$10,167.00	
19	REFLECTOR LED 125W 5000K	Pieza	100	Desiertas		
20	CANALETA CON ADHESIVO	Pieza	300			
21	LONA PARA ARTES VISUALES	Servicio	1			
22	P.T.R 4 ROJO 4.8MM,	Pieza	10			
23	MONTEN 4" DE ACERO,	Pieza	128			
24	P.T.R 2 x 2 DE ACERO, ANCHO	Pieza	50	GRUPO UBS, S.A.	\$547.18	\$16,415.40
25	P.T.R 4X2 DE ACERO, CALIBRE	Pieza	8			
26	LAMINA R101 GALVANIZADA	Pieza	30	Desiertas		
27	PIJA PUNTA DE BROCA ¼	Pieza	5000			
28	CEMENTO GRIS MONTERREY	Pieza	200			
29	TR ARMEX 15X20X4	Pieza	40			

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2024
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

30	CARTUCHO ESPUMA (FILTRO	Pieza	40
31	CARTUCHO DE CARBÓN BLOCK	Pieza	40
32	CARTUCHO DE CARBÓN	Pieza	40
33	CARTUCHO POST FILTER	Pieza	40
34	MEMBRANA 400 GPD	Pieza	40
35	SUMINISTRO Y COLOCACION	Pieza	1
36	SUMINISTRO Y COLOCACION	Pieza	18
37	RETIRO Y COLOCACION DE	Pieza	2
38	SUMINISTRO Y COLOCACION	Pieza	1
39	SUMINISTRO Y COLOCACION	Pieza	1
40	IMPERMEABILIZANTE ACRITON	Cubeta	113
41	FESTERFLEX ROLLO 100 NTS X	Pieza	40
42	FESTERGROUT NM600 SACO	Pieza	10
43	IMPERMEABILIZANTE ACRITON	Cubeta	200
44	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	Pieza	5
45	FILTRO COMBUSTIBLE MODELO	Pieza	6
46	FILTRO COMBUSTIBLE MODELO	Pieza	3
47	FILTRO COMBUSTIBLE MODELO	Pieza	2
48	FILTRO FUEL MODELO FF 5421,	Pieza	5
49	FILTRO COMBUSTIBLE MODELO	Pieza	9
50	FILTRO DE ACEITE MODELO LF	Pieza	5
51	FILTRO DE ACEITE MODELO LF	Pieza	9
52	FILTRO DE ACEITE MODELO LF	Pieza	4
53	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	Pieza	1
54	FILTRO ACEITE MODELO LF	Pieza	2
55	ACEITE 15W40 MARCA	Cubeta	24
56	BATERIA LTH 23 PLACAS	Pieza	2
57	BATERIA LTH 27 PLACAS	Pieza	2
58	PRECALENTADORES MARCA	Pieza	11
59	TALADRO INALAMBRICO	Pieza	6
60	MINIESMERILADORA 4 ½ 20V	Pieza	6
61	LIJADORA ROTO ORBITAL 5	Pieza	6
62	RETIRO, PREPARACIÓN Y	Metros	266.61
63	Adhesivo pega piso sobre piso	piezas	400

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.-----

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas: -----

Partidas Desiertas	Motivo
17, 21, 30, 31, 32, 33, 34, 55, 56, 57, 58, 62 y 63	Se declara desierta en virtud de que no existieron propuesta susceptibles de análisis, al no ofertarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.
3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 35, 36 y 53.	Se declara desierta, en virtud de que las propuestas presentadas no son solventes.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AL', 'R', and 'D']

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2024
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

1, 2, 5, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 59, 60 y 61.	Se declara desierta, en virtud de que las propuestas presentadas no son solventes y rebasa techo presupuestal
22, 23, 24, 25, 27, 28 y 29.	Se declara desierta, en virtud de que las propuestas presentadas solventes, rebasan el techo presupuestal.

La propuesta presentada y adjudicada para las partidas: **18, 19, 20 y 26**, cuentan con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en los oficios **DGF/DPAF-212/2024** y **DGF/DPAF-264/2024**

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato de prestación de servicios a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, el día **01 de julio de 2024** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo.

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2024 publicada el 29 de diciembre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral II.III. "Garantía de cumplimiento del contrato o en su caso garantía de cumplimiento y calidad del contrato de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los subnumerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Universidad Autónoma de Aguascalientes

C. Jorge Silva Robles
Director General Sustituto de Finanzas

C. Beatriz E. Rivera de Loera
Jefa del Departamento de Compras

C. Ana Francisca Contreras Mejía
Representante de la Contraloría Universitaria

C. María Díaz Rodríguez
Representante del Departamento Jurídico

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and initials 'R D 8']

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-022-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

C. Roberto Bernal Castañón
Representante de la Dir. General de Planeación y
Desarrollo

Roberto Bernal C

C. Víctor Manuel Palacio Monroy
Jefe del Departamento de Mantenimiento de la
DGIU (Área requirente)

VM

C. Victor Hugo Luevano Zamarripa
Departamento de Compras

VHL

C. Berenice Ceballos Guzmán
Departamento de Compras

BCG

C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Departamento de Compras

GSM

Por parte de los Licitantes

C. Cesar Eduardo de León Uscanga
G.P. ELECTROMECHANICA S.A. DE C.V.

CELU

C. Juan Carlos Ramos Gutierrez
JUAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ

JCR

C. Miguel Ángel Rodríguez Mora
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA

MAR

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **19 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" y Anexo 1.1" consta de **39 páginas**, y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **24 páginas**. -----

Siendo las **14:23** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes. -----

=====FIN DE TEXTO=====

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'H' and other initials.

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: JUAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 a 15, 40 a 43.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas. Partida 1 a 15, 40 a 43.</p> <p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	NO CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, a excepción de las partidas 40, 41 y 43 conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.6.1	<p>Muestra física, en caso de ofertar en las siguientes partidas:</p> <p>Partidas 1, 2, 3, 5, 8 y 10, se requiere muestra física en presentación de 1 (un) litro nuevo, sellado e identificado a nombre del licitante, para realizar pruebas de calidad y características. Deberá corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p>Partidas 30, 31, 32, 33 y 34, se requiere muestra física (una pieza) por cada una de las partidas en las que se oferte, para corroborar las características y calidad de los bienes. Deberá estar identificado a nombre del licitante que participa y corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación, serán considerando los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", características, calidad, etc.</p> <p>Se deberán entregar las muestras físicas señaladas, a más tardar el día 21 de junio de 2024, de 8:00 am a 10:00 am, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p>	NO CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. No presenta hoja de seguridad de las partidas 1 a 15, 40 a 43 y conforme a las observaciones en el Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica. 15 días naturales posteriores al fallo.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGIU
LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>En el caso de esta licitación para cubrir el requisito, se podrá presentar en sustitución a lo indicado en el párrafo anterior:</p> <p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que indiqué que el licitante cuenta con los conocimientos, experiencia, materiales e insumos necesarios para realizar el servicio objeto de cada una de las partidas.</u></p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</p>		
X.10	Propuestas en Conjunto:	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<p>Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	NO CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>No presenta centro de servicio para pinturas</p> <p>MASTERCOAT</p>
Propuesta Económica			
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>Dentro del techo presupuestal</p>

RESOLUCIÓN: La propuesta de JUAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ, cumple técnicamente para la prestación de las partidas 40, 41 y 43, NO cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1 a 15 y 42, requeridas por el Departamento de Mantenimiento de la DGIU para la LPN E/901045968-022-2024. -----

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 a 15, 40 y 43. -----

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas. Partida 1 a 15, 40 y 43.</p> <p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. A excepción de las partidas 3, de 9 a la</p>

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>		<p>15 conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.</p>
X.6.1	<p>Muestra física, en caso de ofertar en las siguientes partidas:</p> <p>Partidas 1, 2, 3, 5, 8 y 10, se requiere muestra física en presentación de 1 (un) litro nuevo, sellado e identificado a nombre del licitante, para realizar pruebas de calidad y características. Deberá corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p>Partidas 30, 31, 32, 33 y 34, se requiere muestra física (una pieza) por cada una de las partidas en las que se oferte, para corroborar las características y calidad de los bienes. Deberá estar identificado a nombre del licitante que participa y corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación, serán considerando los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", características, calidad, etc.</p> <p>Se deberán entregar las muestras físicas señaladas, a más tardar el día 21 de junio de 2024, de 8:00 am a 10:00 am, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. A excepción de la partida 3 donde no presenta una consistencia inadecuada durante la aplicación.</p>
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica. 15 días naturales posteriores al fallo.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>En el caso de esta licitación para cubrir el requisito, se podrá presentar en sustitución a lo indicado en el párrafo anterior:</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que indiqué que el licitante cuenta con los conocimientos, experiencia, materiales e insumos necesarios para realizar el servicio objeto de cada una de las partidas.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</p>		
X.10	Propuestas en Conjunto:	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<p>Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Propuesta Económica			
X.12	<p>Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal a excepción de la partida 5 que rebasa techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA, cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1, 2, 4 a 8, 40 y 43 más sin embargo rebasa techo presupuestal para la partida 5; NO cumple técnicamente para la prestación de las partidas 3, 9 a 15 requeridas por el Departamento de Mantenimiento de la DGIU para la LPN E/901045968-022-2024.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: GRUPO UBS, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 22 a 29, 40 a 43.

Documentación propuesta técnica			
Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas. Partida 22 a 29, 40 a 43.</p> <p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.6.1	<p>Muestra física, en caso de ofertar en las siguientes partidas:</p> <p>Partidas 1, 2, 3, 5, 8 y 10, se requiere muestra física en presentación de 1 (un) litro nuevo, sellado e identificado a nombre del licitante, para realizar pruebas de calidad y características. Deberá corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p>Partidas 30, 31, 32, 33 y 34, se requiere muestra física (una pieza) por cada una de las partidas en las que se oferte, para corroborar las características y calidad de los bienes. Deberá estar identificado a nombre del licitante que participa y corresponder a la marca y modelo ofertado.</p>	NO APLICA	Conforme a lo establecido en la convocatoria. No aplica para las partidas en que participa

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación, serán considerando los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", características, calidad, etc.</p> <p>Se deberán entregar las muestras físicas señaladas, a más tardar el día 21 de junio de 2024, de 8:00 am a 10:00 am, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.</p>		
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica. 15 días naturales posteriores al fallo.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>En el caso de esta licitación para cubrir el requisito, se podrá presentar en sustitución a lo indicado en el párrafo anterior:</p> <p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que indiqué que el licitante cuenta con los conocimientos, experiencia, materiales e insumos necesarios para realizar el servicio objeto de cada una de las partidas.</u></p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.10	Propuestas en Conjunto:	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<p>Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AE', 'D', 'P', and 'R']

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Propuesta Económica			
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Más sin embargo rebasa techo presupuestal a excepción de la partida 26 que se encuentra dentro del techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de GRUPO UBS, S.A. DE C.V., cumple técnicamente para la prestación de las partidas 22 a 29, 40 a 43, más sin embargo rebasa techo presupuestal en dichas partidas a excepción de la partida 26 requeridas por el Departamento de Mantenimiento de la DGIU para la LPN E/901045968-022-2024.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: CECILIA ROBLES FIGUEROA

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 a 15, 40 a 43, 59 a 61.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas. Partida 1 a 15, 40 a 43, 59 a 61.</p> <p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, a excepción de las partidas 1 a 4 y 8 a 15 conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.6.1	<p>Muestra física, en caso de ofertar en las siguientes partidas:</p> <p>Partidas 1, 2, 3, 5, 8 y 10, se requiere muestra física en presentación de 1 (un) litro nuevo, sellado e identificado a nombre del licitante, para realizar pruebas de calidad y características. Deberá corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p>Partidas 30, 31, 32, 33 y 34, se requiere muestra física (una pieza) por cada una de las partidas en las que se oferte, para corroborar las características y calidad de los bienes. Deberá estar identificado a nombre del licitante que participa y corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación, serán considerando los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", características, calidad, etc.</p> <p>Se deberán entregar las muestras físicas señaladas, a más tardar el día 21 de junio de 2024, de 8:00 am a 10:00 am, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.		
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica. 15 días naturales posteriores al fallo. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.9	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante) En el caso de esta licitación para cubrir el requisito, se podrá presentar en sustitución a lo indicado en el párrafo anterior: <u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que indiqué que el licitante cuenta con los conocimientos, experiencia, materiales e insumos necesarios para realizar el servicio objeto de cada una de las partidas.</u> *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. * En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.10	Propuestas en Conjunto:	NO APLICA	NO APLICA
X.11	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Propuesta Económica			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none">• Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.• En moneda nacional.• Presentar precios unitarios antes de I.V.A.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal a excepción de las partidas 5, 41, 59, 60 y 61.

RESOLUCIÓN: La propuesta de CECILIA ROBLES FIGUEROA, cumple técnicamente para la prestación de las partidas 5, 6, 7, 40 a 43, 59 a 61, más sin embargo rebasa techo presupuestal para las partidas 5, 41, 59, 60 y 61; NO cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1 a 4 y 8 a 15, requeridas por el Departamento de Mantenimiento de la DGIU para la LPN E/901045968-022-2024.

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: G.P. ELECTROMECHANICA S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 18 a 20.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas. Partida 18 a 20</p> <p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.6.1	<p>Muestra física, en caso de ofertar en las siguientes partidas:</p> <p>Partidas 1, 2, 3, 5, 8 y 10, se requiere muestra física en presentación de 1 (un) litro nuevo, sellado e identificado a nombre del licitante, para realizar pruebas de calidad y características. Deberá corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p>Partidas 30, 31, 32, 33 y 34, se requiere muestra física (una pieza) por cada una de las partidas en las que se oferte, para corroborar las características y calidad de los bienes. Deberá estar identificado a nombre del licitante que participa y corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación, serán considerando los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", características, calidad, etc.</p> <p>Se deberán entregar las muestras físicas señaladas, a más tardar el día 21 de junio de 2024, de 8:00 am a 10:00 am, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.</p>	NO APLICA	Conforme a lo establecido en la convocatoria. No se requirieron muestras físicas de las partidas en las que participa.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica. 15 días naturales posteriores al fallo.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>En el caso de esta licitación para cubrir el requisito, se podrá presentar en sustitución a lo indicado en el párrafo anterior:</p> <p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que indiqué que el licitante cuenta con los conocimientos, experiencia, materiales e insumos necesarios para realizar el servicio objeto de cada una de las partidas.</u></p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p>		
X.10	Propuestas en Conjunto:	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<p>Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Propuesta Económica			
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal

RESOLUCIÓN: La propuesta de G.P. ELECTROMECAICA S.A. DE C.V., cumple técnicamente para la prestación de las partidas 18 a 20, requeridas por el Departamento de Mantenimiento de la DGIU para la LPN E/901045968-022-2024.-----

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGIA SA DE CV-----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 a 16, 19, 22 a 27, 29, 35 a 54. -----

Documentación propuesta técnica			
Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas. Partida 1 a 16, 19, 22 a 27, 29, 35 a 54.</p> <p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, a excepción de las

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>		partidas 1 a 4, 8 a 16 y 19 conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.6.1	<p>Muestra física, en caso de ofertar en las siguientes partidas:</p> <p>Partidas 1, 2, 3, 5, 8 y 10, se requiere muestra física en presentación de 1 (un) litro nuevo, sellado e identificado a nombre del licitante, para realizar pruebas de calidad y características. Deberá corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p>Partidas 30, 31, 32, 33 y 34, se requiere muestra física (una pieza) por cada una de las partidas en las que se oferte, para corroborar las características y calidad de los bienes. Deberá estar identificado a nombre del licitante que participa y corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p>Las muestras físicas que presenten los licitantes para su evaluación, serán considerando los siguientes puntos entre otros: Las características acordes a lo solicitado en el Anexo "1", características, calidad, etc.</p> <p>Se deberán entregar las muestras físicas señaladas, a más tardar el día 21 de junio de 2024, de 8:00 am a 10:00 am, en la Sala de Licitaciones, edificio 222 planta baja.</p>	NO CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria no presentó muestras físicas para las partidas requeridas.
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p>	NO CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica. 15 días naturales posteriores al fallo.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>En el caso de esta licitación para cubrir el requisito, se podrá presentar en sustitución a lo indicado en el párrafo anterior:</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que indiqué que el licitante cuenta con los conocimientos, experiencia, materiales e insumos necesarios para realizar el servicio objeto de cada una de las partidas.</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p>		
X.10	Propuestas en Conjunto:	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<p>Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	NO CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Propuesta Económica			
X.12	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal a excepción de las partidas 1, 2, 5, 22 a 27, 29, 37 a 52 y 54

RESOLUCIÓN: La propuesta de EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGIA SA DE CV, cumple técnicamente para la prestación de las partidas 5, 6, 7, 22 a 27, 29, 35 a 54; NO cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1 a 4, 8 a 16 y 19, más sin embargo rebasa techo presupuestal para las partidas 1, 2, 5, 22 a 27, 29, 37 a 52 y 54, requeridas por el Departamento de Mantenimiento de la DGIU para la LPN E/901045968-022-2024.-----

Área requirente	
M. en I. Alberto Palacios Tiscareño Director General de Infraestructura Universitaria	
Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGIU	

=====FIN DE TEXTO=====

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ASIGNACIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA
 BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
 L.P.A. C/MS/COMB-027/2014
 Dictamen Técnico de Precios

JUAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario MAY 15 2014	Precio Total antes de IVA	Clase	Si cumple / No cumple	Observaciones
1	PASTURA VINIL ACRICA COLOR BLANCO 7 AÑOS SECAO LIBRE TACTO Y HORMA MAX. SECADO: 1.10 x 40 PUL, TOLDOES EN PEROS DE 37N, VISEORINA DE 300 (300 VARIAS REINFORZADO) 2 ZANABASTO 7 UNIDAD, LANABASTO (300000) COLOS, BASTES PARA REPARACION: PATEL TINT, ZEEP Y NEOPRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES CONFORMAL, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE FUMOS, CUMPLE LA NORMA NOM 884 (19) 981, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ACTUAL DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123-SEMAMAT 1998	Cuadrado	250	\$1,200.00	\$300,000.00	PASTURA VINIL ACRICA COLOR BLANCO 10 AÑOS DE GARANTIA, ACABADO MATE LINEA MATTER (S01) MATE COBERTA DE 10.25, Pastura vinil azul 1000 Lustrado, resistente a rasguños y decoloración, por su textura evita pigmentos y manchas resultando para decorar y proteger murales en interiores y exteriores con un acabado firme y fácil de aplicar. Rendimiento Teórico 1.8 m ² a 10m metros, Densidad 1.42 (g/ cm ³), Viscosidad 15,000 cps, Secado al tacto 30 min. Luminosidad 1.500000, Solubles en Agua 50-70 % COPV 450 (5), Acabado Mate.	no cumple	en la hoja tecnica describe 600000 metros de longitud, por lo que en una diferencia con lo detallado en la descripcion de los bienes, además que se solicita que fuera mayor a 50,000.000.
2	PASTURA VINIL ACRICA COLOR GRN SALDÓN 7 AÑOS SECAO LIBRE TACTO Y HORMA MAX. SECADO: 1.10 x 40 PUL, TOLDOES EN PEROS DE 37N, VISEORINA DE 300 (300 VARIAS REINFORZADO) 2 ZANABASTO 7 UNIDAD, LANABASTO (300000) COLOS, BASTES PARA REPARACION: PATEL TINT, ZEEP Y NEOPRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES CONFORMAL, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE FUMOS, CUMPLE LA NORMA NOM 884 (19) 981, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ACTUAL DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123-SEMAMAT 1998	Cuadrado	100	\$2,361.00	\$236,100.00	PASTURA VINIL ACRICA COLOR GRN SALDÓN 10 AÑOS DE GARANTIA, ACABADO MATE LINEA MATTER (S01) MATE COBERTA DE 10.25, Pastura vinil azul 1000 Lustrado, resistente a rasguños y decoloración, por su textura evita pigmentos y manchas resultando para decorar y proteger murales en interiores y exteriores con un acabado firme y fácil de aplicar. Rendimiento Teórico 1.8 m ² a 10m metros, Densidad 1.42 (g/ cm ³), Viscosidad 15,000 cps, Secado al tacto 30 min. Luminosidad 1.500000, Solubles en Agua 50-70 % COPV 450 (5), Acabado Mate.	no cumple	en la hoja tecnica describe 600000 metros de longitud, por lo que en una diferencia con lo detallado en la descripcion de los bienes, además que se solicita que fuera mayor a 50,000.000.
3	PASTURA VINIL ACRICA COLOR VERDE MARIN AÑOS SECAO LIBRE TACTO Y HORMA MAX. SECADO: 1.10 x 40 PUL, TOLDOES EN PEROS DE 37N, VISEORINA DE 300 (300 VARIAS REINFORZADO) 2 ZANABASTO 7 UNIDAD, LANABASTO (300000) COLOS, BASTES PARA REPARACION: PATEL TINT, ZEEP Y NEOPRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES CONFORMAL, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE FUMOS, CUMPLE LA NORMA NOM 884 (19) 981, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ACTUAL DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123-SEMAMAT 1998	Cuadrado	10	\$1,615.00	\$16,150.00	PASTURA VINIL ACRICA COLOR VERDE MARIN 10 AÑOS DE GARANTIA, ACABADO MATE LINEA MATTER (S01) MATE COBERTA DE 10.25, Pastura vinil azul 1000 Lustrado, resistente a rasguños y decoloración, por su textura evita pigmentos y manchas resultando para decorar y proteger murales en interiores y exteriores con un acabado firme y fácil de aplicar. Rendimiento Teórico 1.8 m ² a 10m metros, Densidad 1.42 (g/ cm ³), Viscosidad 15,000 cps, Secado al tacto 30 min. Luminosidad 1.500000, Solubles en Agua 50-70 % COPV 450 (5), Acabado Mate.	no cumple	en la hoja tecnica describe 600000 metros de longitud, por lo que en una diferencia con lo detallado en la descripcion de los bienes, además que se solicita que fuera mayor a 50,000.000.
4	PASTURA VINIL ACRICA COLOR CAFE CASTAÑO AÑOS SECAO LIBRE TACTO Y HORMA MAX. SECADO: 1.10 x 40 PUL, TOLDOES EN PEROS DE 37N, VISEORINA DE 300 (300 VARIAS REINFORZADO) 2 ZANABASTO 7 UNIDAD, LANABASTO (300000) COLOS, BASTES PARA REPARACION: PATEL TINT, ZEEP Y NEOPRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES CONFORMAL, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE FUMOS, CUMPLE LA NORMA NOM 884 (19) 981, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ACTUAL DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123-SEMAMAT 1998	Cuadrado	2	\$1,201.50	\$2,403.00	PASTURA VINIL ACRICA COLOR CAFE CASTAÑO 10 AÑOS DE GARANTIA, ACABADO MATE LINEA MATTER (S01) MATE COBERTA DE 10.25, Pastura vinil azul 1000 Lustrado, resistente a rasguños y decoloración, por su textura evita pigmentos y manchas resultando para decorar y proteger murales en interiores y exteriores con un acabado firme y fácil de aplicar. Rendimiento Teórico 1.8 m ² a 10m metros, Densidad 1.42 (g/ cm ³), Viscosidad 15,000 cps, Secado al tacto 30 min. Luminosidad 1.500000, Solubles en Agua 50-70 % COPV 450 (5), Acabado Mate.	no cumple	en la hoja tecnica describe 600000 metros de longitud, por lo que en una diferencia con lo detallado en la descripcion de los bienes, además que se solicita que fuera mayor a 50,000.000.

[Handwritten signatures and initials]

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right, a signature below it, and several initials (AR, RD) at the bottom right.

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ASIGNACIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA
 DEPT. DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
 L.P.N. ENTRENAMIENTO 022 2024
 Dictamen Técnico de Precios

		JUAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario MEX \$ (IVA)	Precio Total antes de IVA	Marca	Si cumple / No cumple	Observaciones
5	EMALTE SEMI MATE COLORES BLANCO ESPECIO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS MÁX. DENSIDAD 0.80-1.10 KG/L, TOLERO EN PESO 10% MÁX. SOLUCIO EN VOLÚMEN 15MIN, VISCOSIDAD 100-170 SEC CP NO A 25°C, BRILLO A 60°, 15-30% MÁX. REFINAMIENTO 2 MANOS A 4-5-5-5 MESH, BASE PARA SIMULACION PASTEL TINT. 100% Y MANTEN. COMPUESTOS ORGANICOS VOLÁTILES 100% SINGULOS, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PLUOMO, CUMPLE LA NORMA NOM 018-STPI-2015, PRESENTA NOM DE SEGURIDAD ACERCA DE FICHA TECNICA GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMAMAT 1998	Cubeta	300	\$1,826.00	\$547,800.00	EMALTE SEMI MATE SECADO RAPIDO COLORES BLANCO LINEA EMALTE 28 18 DE MASTER COAT CUBETA DE 19 LIT. Esmalte endurecido anticorrosivo de secado rápido, buen acabado, ideal para interiores y exteriores. Sirve para resquear y proteger gran variedad de superficies principalmente ferrosas, latinas, metal, concreto y terrazo en general. Es un producto de alto rendimiento y una excelente relación costo / beneficio. Secado al Tacto 30 a 35 min max., Densidad 1.00-1.10 g/l. Tíndulo 50-60-70%, Viscosidad 100-170 sec, brillo 90°, Rendimiento Total con hasta 6-8 m² por litro, VOC Menor a 80g/litro. Brillo a 60° GARANTÍA: 12 MESES.	no cumple	se resquea con un rendimiento de 6-8 m² por litro y la ficha técnica describe rendimiento de 5 a 6 m² por litro, quedando por debajo de lo requerido
6	EMALTE NEGRO MATE ESPECIO LIBRE TACTO 30 MINUTOS MÁX. DENSIDAD 0.80-1.10 KG/L, TOLERO EN PESO 10% MÁX. SOLUCIO EN VOLÚMEN 15MIN, VISCOSIDAD 100-170 SEC CP NO A 25°C, BRILLO A 60°, 15-30% MÁX. REFINAMIENTO 2 MANOS A 4-5-5-5 MESH, BASE PARA SIMULACION PASTEL TINT. 100% Y MANTEN. COMPUESTOS ORGANICOS VOLÁTILES 100% SINGULOS, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PLUOMO, CUMPLE LA NORMA NOM 018-STPI-2015, PRESENTA NOM DE SEGURIDAD ACERCA DE FICHA TECNICA GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMAMAT 1998	Cubeta	300	\$1,826.00	\$547,800.00	EMALTE MATE SECADO RAPIDO COLORES NEGRO LINEA EMALTE 28 18 DE MASTER COAT CUBETA DE 19 LIT. Esmalte endurecido anticorrosivo de secado rápido, buen acabado, ideal para interiores y exteriores. Sirve para resquear y proteger gran variedad de superficies principalmente ferrosas, latinas, metal, concreto y terrazo en general. Es un producto de alto rendimiento y una excelente relación costo / beneficio. Secado al Tacto 30 a 35 min max., Densidad 1.00-1.10 g/l. Tíndulo 50-60-70%, Viscosidad 100-170 sec, brillo 90°, Rendimiento Total con hasta 6-8 m² por litro, VOC Menor a 80g/litro. Brillo a 60° GARANTÍA: 12 MESES.	no cumple	se resquea con un rendimiento de 6-8 m² por litro y la ficha técnica describe rendimiento de 5 a 6 m² por litro, quedando por debajo de lo requerido
7	EMALTE COLORES NEGRO BRILANTE ESPECIO LIBRE TACTO 30 MINUTOS MÁX. DENSIDAD 0.80-1.10 KG/L, TOLERO EN PESO 10% MÁX. SOLUCIO EN VOLÚMEN 15MIN, VISCOSIDAD 100-170 SEC CP NO A 25°C, BRILLO A 60°, 15-30% MÁX. REFINAMIENTO 2 MANOS A 4-5-5-5 MESH, BASE PARA SIMULACION PASTEL TINT. 100% Y MANTEN. COMPUESTOS ORGANICOS VOLÁTILES 100% SINGULOS, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PLUOMO, CUMPLE LA NORMA NOM 018-STPI-2015, PRESENTA NOM DE SEGURIDAD ACERCA DE FICHA TECNICA GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMAMAT 1998	Cubeta	300	\$1,826.00	\$547,800.00	EMALTE BRILANTE SECADO RAPIDO COLORES NEGRO LINEA EMALTE 28 18 DE MASTER COAT CUBETA DE 19 LIT. Esmalte endurecido anticorrosivo de secado rápido, buen acabado, ideal para interiores y exteriores. Sirve para resquear y proteger gran variedad de superficies principalmente ferrosas, latinas, metal, concreto y terrazo en general. Es un producto de alto rendimiento y una excelente relación costo / beneficio. Secado al Tacto 30 a 35 min max., Densidad 1.00-1.10 g/l. Tíndulo 50-60-70%, Viscosidad 100-170 sec, brillo 90°, Rendimiento Total con hasta 6-8 m² por litro, VOC Menor a 80g/litro. Brillo a 60° GARANTÍA: 12 MESES.	no cumple	se resquea con un rendimiento de 6-8 m² por litro y la ficha técnica describe rendimiento de 5 a 6 m² por litro, quedando por debajo de lo requerido
8	EMALTE ESTRENADO ALUMINADO 3.0 ESPECIO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS MÁX. DENSIDAD 0.80-1.10 KG/L, TOLERO EN PESO 10% MÁX. SOLUCIO EN VOLÚMEN 15MIN, VISCOSIDAD 100-170 SEC CP NO A 25°C, BRILLO A 60°, 15-30% MÁX. REFINAMIENTO 2 MANOS A 4-5-5-5 MESH, BASE PARA SIMULACION PASTEL TINT. 100% Y MANTEN. COMPUESTOS ORGANICOS VOLÁTILES 100% SINGULOS, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PLUOMO, CUMPLE LA NORMA NOM 018-STPI-2015, PRESENTA NOM DE SEGURIDAD ACERCA DE FICHA TECNICA GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMAMAT 1998	Cubeta	300	\$1,826.00	\$547,800.00	EMALTE BRILANTE SECADO RAPIDO COLORES NEGRO LINEA EMALTE 28 18 DE MASTER COAT CUBETA DE 19 LIT. Esmalte endurecido anticorrosivo de secado rápido, buen acabado, ideal para interiores y exteriores. Sirve para resquear y proteger gran variedad de superficies principalmente ferrosas, latinas, metal, concreto y terrazo en general. Es un producto de alto rendimiento y una excelente relación costo / beneficio. Secado al Tacto 30 a 35 min max., Densidad 1.00-1.10 g/l. Tíndulo 50-60-70%, Viscosidad 100-170 sec, brillo 90°, Rendimiento Total con hasta 6-8 m² por litro, VOC Menor a 80g/litro. Brillo a 60° GARANTÍA: 12 MESES.	no cumple	se resquea con un rendimiento de 7 a 8 m² por litro y la ficha técnica describe rendimiento de 5 a 6 m² por litro, quedando por debajo de lo requerido. Además se solicita resquear extensamente con la ficha técnica que presente un especifico este acabado endurecido
9	PINTURA VINILICA ACRILICA NEGRO BRILLANTON AÑOS SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MÁX. DENSIDAD 1.10-1.40 KG/L, TOLERO EN PESO 15-17%, VISCOSIDAD 100-170 SEC CP NO A 25°C, BRILLO A 60°, 15-30% MÁX. REFINAMIENTO 2 MANOS A 4-5-5-5 MESH, BASE PARA SIMULACION PASTEL TINT. 100% Y MANTEN. COMPUESTOS ORGANICOS VOLÁTILES 100% SINGULOS, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS, NO CONTIENE PLUOMO, CUMPLE LA NORMA NOM 018-STPI-2015, PRESENTA NOM DE SEGURIDAD ACERCA DE FICHA TECNICA GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMAMAT 1998	Cubeta	100	\$1,826.00	\$182,600.00	PINTURA VINIL ACRILICA COLORES NEGRO BRILLANTON AÑOS DE GARANTIA AGARADO MATE LINEA MASTER NEGRO MATE CUBETA DE 19 LIT. Pintura vinil acrílica para interiores y exteriores, excelente acabado, buena resistencia y adherencia, sirve para resquear y proteger gran variedad de superficies principalmente ferrosas, latinas, metal, concreto y terrazo en general. Rendimiento Total con 6-8 m² a 10 min max., Densidad 1.40-1.70 g/l, Viscosidad 100-170 sec, brillo 90°, Rendimiento Total con hasta 6-8 m² por litro, VOC Menor a 80g/litro. Brillo a 60° GARANTÍA: 12 MESES.	no cumple	en la ficha técnica describe 6000 ccm de cubadillo, así se que en una descripción con el cubadillo en la descripción de los años, además que se solicita que forme resaca a 6000 ccm.

[Handwritten signatures and initials]
 AE
 R
 D

Institución Autónoma de Amueblamiento
 Dirección General de Finanzas

ADICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA
 BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUAYATEMA

L.P. N. 17803368-02/2014
 Dictamen Técnico de Precios

JUAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario COP/EA IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple / No cumple	Observaciones
10	PANTURA VINIL ACRILICA AMARILLO CIEGO AROS SECADO (BIBLIOTECA) NORMA MAX. ENVESADO: 1.22 x 40 CM. SUCIOS EN PERIODO 55-57%. VISCOSIDAD: 100-150 INDI. REFINAMIENTO: 2 A 3 MANOS (7) SIMILAR. LAVABILIDAD: (50-60) CICLOS. BASES PARA NEULACIÓN: PASTELINCEEP Y NEURA. COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (CDO-VOL). PRESENTACIÓN DE 25 LITROS. NO CONTIENE PLOMO. CUMPLE LA NORMA NOM 818- 1979-2013. PRESENTA HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA DE FORMA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARMAIT 1988	Cubetas	03	\$1,201.50	\$3,604.50	PANTURA VINIL ACRILICA COLOR AMARILLO CIEGO 10 AROS DE GARANTIA. ACABADO MATE LINEA MATTER (SUCIOS MATE) CUBETA DE 25 LITROS. Pantura Vinil Acrílica 100% Lavable, excelente rendimiento y durabilidad, por su balance entre pigmentos y resinas resulta ideal para decorar y proteger murales en interiores y exteriores con un acabado firme y fácil de aplicar. Rendimiento Técnico 6-8 m ² a dos manos. Envase de 25 L. 1kg/L. Viscosidad 100-150 in. Secado al tacto 30 min. Lavabilidad 50-60 ciclos. Solubles en Puro Sol ^o 2%. CDO's 6/2 6/3. Acabado Mate.	no cumple	en la hoja técnica describe 6000 ciclos de lavabilidad, por lo que en una descripción con lo detallado en la descripción de los bienes, además que se verifica que fuera mayor a 50,000 ciclos.
11	PANTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE INTENSO AROS SECADO (BIBLIOTECA) NORMA MAX. ENVESADO: 1.22 x 40 CM. SUCIOS EN PERIODO 55-57%. VISCOSIDAD: 100-150 INDI. REFINAMIENTO: 2 A 3 MANOS (7) SIMILAR. LAVABILIDAD: (50-60) CICLOS. BASES PARA NEULACIÓN: PASTELINCEEP Y NEURA. COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (CDO-VOL). PRESENTACIÓN DE 25 LITROS. NO CONTIENE PLOMO. CUMPLE LA NORMA NOM 818- 1979-2013. PRESENTA HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA DE FORMA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARMAIT 1988	Cubetas	03	\$1,261.50	\$3,784.50	PANTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE INTENSO 10 AROS DE GARANTIA. ACABADO MATE LINEA MATTER (SUCIOS MATE) CUBETA DE 25 LITROS. Pantura Vinil Acrílica 100% Lavable, excelente rendimiento y durabilidad, por su balance entre pigmentos y resinas resulta ideal para decorar y proteger murales en interiores y exteriores con un acabado firme y fácil de aplicar. Rendimiento Técnico 6-8 m ² a dos manos. Envase de 25 L. 1kg/L. Viscosidad 100-150 in. Secado al tacto 30 min. Lavabilidad 50-60 ciclos. Solubles en Puro Sol ^o 2%. CDO's 6/2 6/3. Acabado Mate.	no cumple	en la hoja técnica describe 6000 ciclos de lavabilidad, por lo que en una descripción con lo detallado en la descripción de los bienes, además que se verifica que fuera mayor a 50,000 ciclos.
12	PANTURA VINIL ACRILICA COLOR AZUL INTENSO AROS SECADO (BIBLIOTECA) NORMA MAX. ENVESADO: 1.22 x 40 CM. SUCIOS EN PERIODO 55-57%. VISCOSIDAD: 100-150 INDI. REFINAMIENTO: 2 A 3 MANOS (7) SIMILAR. LAVABILIDAD: (50-60) CICLOS. BASES PARA NEULACIÓN: PASTELINCEEP Y NEURA. COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (CDO-VOL). PRESENTACIÓN DE 25 LITROS. NO CONTIENE PLOMO. CUMPLE LA NORMA NOM 818- 1979-2013. PRESENTA HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA DE FORMA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARMAIT 1988	Cubetas	03	\$1,201.50	\$3,604.50	PANTURA VINIL ACRILICA COLOR AZUL INTENSO 10 AROS DE GARANTIA. ACABADO MATE LINEA MATTER (SUCIOS MATE) CUBETA DE 25 LITROS. Pantura Vinil Acrílica 100% Lavable, excelente rendimiento y durabilidad, por su balance entre pigmentos y resinas resulta ideal para decorar y proteger murales en interiores y exteriores con un acabado firme y fácil de aplicar. Rendimiento Técnico 6-8 m ² a dos manos. Envase de 25 L. 1kg/L. Viscosidad 100-150 in. Secado al tacto 30 min. Lavabilidad 50-60 ciclos. Solubles en Puro Sol ^o 2%. CDO's 6/2 6/3. Acabado Mate.	no cumple	en la hoja técnica describe 6000 ciclos de lavabilidad, por lo que en una descripción con lo detallado en la descripción de los bienes, además que se verifica que fuera mayor a 50,000 ciclos.
13	PANTURA VINIL ACRILICA COLOR NEGRO AROS SECADO (BIBLIOTECA) NORMA MAX. ENVESADO: 1.22 x 40 CM. SUCIOS EN PERIODO 55-57%. VISCOSIDAD: 100-150 INDI. REFINAMIENTO: 2 A 3 MANOS (7) SIMILAR. LAVABILIDAD: (50-60) CICLOS. BASES PARA NEULACIÓN: PASTELINCEEP Y NEURA. COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (CDO-VOL). PRESENTACIÓN DE 25 LITROS. NO CONTIENE PLOMO. CUMPLE LA NORMA NOM 818- 1979-2013. PRESENTA HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA DE FORMA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARMAIT 1988	Cubetas	03	\$1,261.50	\$3,784.50	PANTURA VINIL ACRILICA COLOR NEGRO 10 AROS DE GARANTIA. ACABADO MATE LINEA MATTER (SUCIOS MATE) CUBETA DE 25 LITROS. Pantura Vinil Acrílica 100% Lavable, excelente rendimiento y durabilidad, por su balance entre pigmentos y resinas resulta ideal para decorar y proteger murales en interiores y exteriores con un acabado firme y fácil de aplicar. Rendimiento Técnico 6-8 m ² a dos manos. Envase de 25 L. 1kg/L. Viscosidad 100-150 in. Secado al tacto 30 min. Lavabilidad 50-60 ciclos. Solubles en Puro Sol ^o 2%. CDO's 6/2 6/3. Acabado Mate.	no cumple	en la hoja técnica describe 6000 ciclos de lavabilidad, por lo que en una descripción con lo detallado en la descripción de los bienes, además que se verifica que fuera mayor a 50,000 ciclos.

(Handwritten signatures and initials)
 cf
 R
 D

Universidad Autónoma de Managua
 Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA
 CABA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANAGUA

L 9 N. 1.901/2018-02/2018
 Dictamen Técnico de Precios

						RUIÑ CARLOS RAMOS GUTIERREZ			
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario MIL/ES/US	Precio Total antes de IVA	IVA	Oferta	Si cumple / No cumple	Observaciones
59	TALLADO PALANQUERO BRONCEO 8.20V 1.2 AM MARCA DEWALT MODELO DCD777101 MANDO (ENCENDIDO Y CONTROL, EL VOLTAJE MÁXIMO DE LA BATERÍA (MEDIDO EN UNA CARGA DE TRABAJO) ES DE 20 VOLTIOS, EL VOLTAJE NOMINAL ES DE: CAPACIDAD DE LA BATERÍA: 1.3 AH, 1 AÑO DE GARANTÍA NCM 860 1071 2014	Pieza	1						
60	MINI EMERGENCIA 4.0 1/2 INCH DEWALT MODELO DCD418 1/2 INCH BATERÍA DE 4 BATERÍAS 20 VOLTIOS NCM 860 1071 2014	Pieza	1	50.00	50.00				
61	LAMPARA FOTO CENTRAL 5 PULGADAS 200V 50/60HZ 81 DEWALT USACOMA MOPAFAN INDUSTRIAL CON MOTOR QUE OPERA A 1200 RPM, 1 AÑO DE GARANTÍA, NCM 860 1071 2014	Pieza	1	50.00	50.00				
62	RETRÓ, PREPARACIÓN Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE PARA EL SUBMITRITO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PARA EL AJUSTE DE PISO DE ALBA, TRAFICO ALTO TIPO NOTIFICACION, COLOR CLAVE (ESTILO RUSTAL, LÍNEA LINDA, PARA 3000 HOURS, CLAVE DE COLORES: 22, PISO 15 RUTER, ANCHO DE BIELLO 1/2 INCH, AUTOMATA DE BIELLO 200V 50/60HZ, 1 AÑO DE GARANTÍA USACOMA Y CANTIDAD DE 10 UNIDADES USACOMA	Metros Cuadrados	200.01	50.00	50.00				
63	Substrato para piso sobre arena (nivel 6", capa de 20", marca cement@ construct 2014-2015) Rendimiento de 1.5 x 2.0 x 0.07" Densidad técnica de 40 a 72 horas Temperatura máxima de trabajo 10°C Espesor total absoluto de un 72 horas CARACTERÍSTICAS (SIN ESPECIFICACIONES UNIDADES) Demanda de agua 20 lts por m ² Resistencia al corte en estado de alta absorción 42 ± 25 kg/cm ² Resistencia al corte en estado de 28 días 22 ± 15 kg/cm ² Resistencia a la compresión 2.80 ± 1.50 kg/cm ² Tiempo de secado 15 días técnicos Duración 18-48 horas 0 Absorción de agua 9 ± 0.5 % Tolerancia técnica 0 ± 0.5 %	Piezas	400	50.00	50.00				

SLATA 07 11

[Firma]
 Excmo. Arz. Víctor Manuel Palacios Morera
 Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGEJ

Vlto. Sr. Sr. Alberto Palacios Tiscareño
 Director General de Infraestructura Universitaria

[Firma]
[Firma]
[Firma]
 X
 AE
 R
 D

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas

REQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA
 FOMBE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L. P. A. 17/NOVIEMBRE/2024
 Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA		GRUPO UAL, S.A. DE C.V.									
				Precio Unitario MORA DE 2024	Precio Total antes de IVA	Oferta	% cumple / No cumple	Observaciones	Precio Unitario MORA DE 2024	Precio Total antes de IVA	Oferta	% cumple / No cumple	Observaciones		
1	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR BLANCO TARDOS SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX, BLENDEADO 1.20 3 40 MICR, SUELOS EN PISO 55 57N, VISCOSIDAD 300 300 U KRESL, REFINAMIENTO 0.2 MANOS 77 79MICR, LUBRIFICAD-050000 CUCUL, BASTI PARA REGULACION: PATEL, TINT, 0.02P Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES 0.000000L, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE PEGAMO, CUMPLE LA NORMA NOM 518 519 520L, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123 123MABNAT 1988	Cuadro	250	\$1,477.50	\$369,375.00	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR BLANCO BEEL LINEA MULTIPRO 4000 7 SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX, BLENDEADO 1.20 3 40 MICR, SUELOS EN PISO 55 57N, VISCOSIDAD 300 300 U KRESL, REFINAMIENTO 0.2 MANOS 77 79MICR, LUBRIFICAD-050000 CUCUL, BASTI PARA REGULACION: PATEL, TINT, 0.02P Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES 0.000000L, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE PEGAMO, CUMPLE LA NORMA NOM 518 519 520L, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA, GARANTIA: 7 AÑOS, NOM 123 123MABNAT 1988	si cumple		dentro de fecha Esperanza	\$0.00	\$0.00				
2	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR 6001 6002 7 AÑOS TECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX, BLENDEADO 1.20 3 40 MICR, SUELOS EN PISO 55 57N, VISCOSIDAD 300 300 U KRESL, REFINAMIENTO 0.2 MANOS 77 79MICR, LUBRIFICAD-050000 CUCUL, BASTI PARA REGULACION: PATEL, TINT, 0.02P Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES 0.000000L, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE PEGAMO, CUMPLE LA NORMA NOM 518 519 520L, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123 123MABNAT 1988	Cuadro	200	\$1,537.50	\$307,500.00	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR 6001 6002 7 AÑOS LINEA MULTIPRO 4000 7 SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX, BLENDEADO 1.20 3 40 MICR, SUELOS EN PISO 55 57N, VISCOSIDAD 300 300 U KRESL, REFINAMIENTO 0.2 MANOS 77 79MICR, LUBRIFICAD-050000 CUCUL, BASTI PARA REGULACION: PATEL, TINT, 0.02P Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES 0.000000L, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE PEGAMO, CUMPLE LA NORMA NOM 518 519 520L, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA, GARANTIA: 7 AÑOS, NOM 123 123MABNAT 1988	si cumple		dentro de fecha Esperanza	\$0.00	\$0.00				
3	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE JARDIN FACIL SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX, BLENDEADO 1.20 3 40 MICR, SUELOS EN PISO 55 57N, VISCOSIDAD 300 300 U KRESL, REFINAMIENTO 0.2 MANOS 77 79MICR, LUBRIFICAD-050000 CUCUL, BASTI PARA REGULACION: PATEL, TINT, 0.02P Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES 0.000000L, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE PEGAMO, CUMPLE LA NORMA NOM 518 519 520L, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123 123MABNAT 1988	Cuadro	10	\$2,188.00	\$21,880.00	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE INTENSIVO 600 600L LINEA BREVETE 7 AÑOS SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX, BLENDEADO 1.20 3 40 MICR, SUELOS EN PISO 55 57N, VISCOSIDAD 300 300 U KRESL, REFINAMIENTO 0.2 MANOS 77 79MICR, LUBRIFICAD-050000 CUCUL, BASTI PARA REGULACION: PATEL, TINT, 0.02P Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES 0.000000L, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE PEGAMO, CUMPLE LA NORMA NOM 518 519 520L, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA, GARANTIA: 7 AÑOS, NOM 123 123MABNAT 1988	no cumple		En la muestra física no presento la correspondencia adecuada	\$0.00	\$0.00				
4	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR CAPE CASTAÑO FACIL SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX, BLENDEADO 1.20 3 40 MICR, SUELOS EN PISO 55 57N, VISCOSIDAD 300 300 U KRESL, REFINAMIENTO 0.2 MANOS 77 79MICR, LUBRIFICAD-050000 CUCUL, BASTI PARA REGULACION: PATEL, TINT, 0.02P Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES 0.000000L, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE PEGAMO, CUMPLE LA NORMA NOM 518 519 520L, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123 123MABNAT 1988	Cuadro	2	\$1,608.00	\$3,216.00	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR CAPE CASTAÑO (OPEDA PRO BEEL) LINEA BREVETE 7 AÑOS SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX, BLENDEADO 1.20 3 40 MICR, SUELOS EN PISO 55 57N, VISCOSIDAD 300 300 U KRESL, REFINAMIENTO 0.2 MANOS 77 79MICR, LUBRIFICAD-050000 CUCUL, BASTI PARA REGULACION: PATEL, TINT, 0.02P Y NEUTRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES 0.000000L, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE PEGAMO, CUMPLE LA NORMA NOM 518 519 520L, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA, GARANTIA: 7 AÑOS, NOM 123 123MABNAT 1988	si cumple		dentro de fecha Esperanza	\$0.00	\$0.00				

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten initials "ALM" in blue ink]

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Dirección General de Planeación

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA
 EDIFICIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

L.P.N. 1.19931000002 2024
 Dictamen Técnico de Precios

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA										GRUPO UNIS, S.A. DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario MORA EN U\$D	Precio Total antes de IVA	Otros	Se cumple / No cumple	Observaciones	Precio Unitario UNIS EN U\$D	Precio Total antes de IVA	Otros	Se cumple / No cumple	Observaciones	
10	PINTURA VINIL ACRILICA AMARILLO CROMADO AÑOS SECADO UNISE FACTO 1 HORA MAX, DENSIIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SUELOS EN PISO 55-57% VICIOSIDAD 100 100 100, REFINAMIENTO (A 2 MANOS) 730ML, LAMBRILIDAD-OLORO ORO, BASES PARA REGULACION PASTEL, FINT ZEP Y NEURA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES EPO-ORNL, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE FUMOS, CUMPLE LA NORMA NOM 818- 1975-2011, PRESENTA HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS NOM 123-SEMARNAT-1998	Cubierta	10	\$1,413.00	\$14,130.00	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR AMARILLO CROMADO (AMARILLO INTENSO 818) BEBEL (MORA RODRIGUEZ) AÑOS SECADO UNISE FACTO 1 HORA MAX, DENSIIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SUELOS EN PISO 55-57%, VICIOSIDAD 100 100 100, REFINAMIENTO (A 2 MANOS) 730ML, LAMBRILIDAD-OLORO ORO, BASES PARA REGULACION PASTEL, FINT ZEP Y NEURA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (EPO-ORNL), PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE FUMOS, CUMPLE LA NORMA NOM 818-1975- 2011, PRESENTA HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS NOM 123-SEMARNAT-1998	no cumple	existe diferencia de los parámetros de la pintura propuesta por el proveedor beneficiario 7 debido a que describe las características de otro de los miembros de la marca, por mencionar el ejemplo de la densidad, donde el proveedor propone en de 1.31 - 1.41 kg/l y la						
11	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE INTENSO AÑOS SECADO UNISE FACTO 1 HORA MAX, DENSIIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SUELOS EN PISO 55-57% VICIOSIDAD 100 100 100, REFINAMIENTO (A 2 MANOS) 730ML, LAMBRILIDAD-OLORO ORO, BASES PARA REGULACION PASTEL, FINT ZEP Y NEURA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES EPO-ORNL, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE FUMOS, CUMPLE LA NORMA NOM 818- 1975-2011, PRESENTA HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS NOM 123-SEMARNAT-1998	Cubierta	10	\$1,168.00	\$11,680.00	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE INTENSO 818 BEBEL (VERDE BERENJE 7) AÑOS SECADO UNISE FACTO 1 HORA MAX, DENSIIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SUELOS EN PISO 55-57%, VICIOSIDAD 100 100 100, REFINAMIENTO (A 2 MANOS) 730ML, LAMBRILIDAD-OLORO ORO, BASES PARA REGULACION PASTEL, FINT ZEP Y NEURA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (EPO-ORNL), PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE FUMOS, CUMPLE LA NORMA NOM 818-1975- 2011, PRESENTA HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS NOM 123-SEMARNAT-1998	no cumple	existe diferencia de los parámetros de la pintura propuesta por el proveedor beneficiario 7 debido a que describe las características de otro de los miembros de la marca, por mencionar el ejemplo de la densidad, donde el proveedor propone en de 1.31 - 1.41 kg/l y la						
12	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR AZUL INTENSO AÑOS SECADO UNISE FACTO 1 HORA MAX, DENSIIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SUELOS EN PISO 55-57% VICIOSIDAD 100 100 100, REFINAMIENTO (A 2 MANOS) 730ML, LAMBRILIDAD-OLORO ORO, BASES PARA REGULACION PASTEL, FINT ZEP Y NEURA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES EPO-ORNL, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE FUMOS, CUMPLE LA NORMA NOM 818- 1975-2011, PRESENTA HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS NOM 123-SEMARNAT-1998	Cubierta	10	\$1,168.00	\$11,680.00	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR AZUL INTENSO 818 BEBEL (AZUL BERENJE 7) AÑOS SECADO UNISE FACTO 1 HORA MAX, DENSIIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SUELOS EN PISO 55-57%, VICIOSIDAD 100 100 100, REFINAMIENTO (A 2 MANOS) 730ML, LAMBRILIDAD-OLORO ORO, BASES PARA REGULACION PASTEL, FINT ZEP Y NEURA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (EPO-ORNL), PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE FUMOS, CUMPLE LA NORMA NOM 818-1975- 2011, PRESENTA HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS NOM 123-SEMARNAT-1998	no cumple	existe diferencia de los parámetros de la pintura propuesta por el proveedor beneficiario 7 debido a que describe las características de otro de los miembros de la marca, por mencionar el ejemplo de la densidad, donde el proveedor propone en de 1.31 - 1.41 kg/l y la						
13	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR NEGRO AÑOS SECADO UNISE FACTO 1 HORA MAX, DENSIIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SUELOS EN PISO 55-57% VICIOSIDAD 100 100 100, REFINAMIENTO (A 2 MANOS) 730ML, LAMBRILIDAD-OLORO ORO, BASES PARA REGULACION PASTEL, FINT ZEP Y NEURA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES EPO-ORNL, PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE FUMOS, CUMPLE LA NORMA NOM 818- 1975-2011, PRESENTA HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS NOM 123-SEMARNAT-1998	Cubierta	10	\$1,168.00	\$11,680.00	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR NEGRO 818 BEBEL LINEA (NEGRO BERENJE 7) AÑOS SECADO UNISE FACTO 1 HORA MAX, DENSIIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SUELOS EN PISO 55-57%, VICIOSIDAD 100 100 100, REFINAMIENTO (A 2 MANOS) 730ML, LAMBRILIDAD-OLORO ORO, BASES PARA REGULACION PASTEL, FINT ZEP Y NEURA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (EPO-ORNL), PRESENTACION DE 19 LITROS, NO CONTIENE FUMOS, CUMPLE LA NORMA NOM 818-1975- 2011, PRESENTA HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS NOM 123-SEMARNAT-1998	no cumple	existe diferencia de los parámetros de la pintura propuesta por el proveedor beneficiario 7 debido a que describe las características de otro de los miembros de la marca, por mencionar el ejemplo de la densidad, donde el proveedor propone en de 1.31 - 1.41 kg/l y la						

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the letters 'R', 'A', 'D', 'A', 'L', 'D']

Universidad Autónoma de Bucaramanga
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

1. P. N. L/UNIBUENAMA 022-2014
Dictamen Técnico de Precios

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA										GRUPO UBS, S.A. DE C.V.				
Fecha	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario CÓDIGO DE IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones	Observaciones	Precio Unitario CÓDIGO DE IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones	Observaciones			
25	78 ARMES 15X2001 ARMAS SENCILLO PARA CASTILLO ACERO ELECTRODOLADO DE 6 M. ÚTIL PARA REFORZAR ELEMENTOS DE CONCRETO. MATERIAL: ACERO PISO. 3.2 DE TIPO CASTILLO ACERO. LARGO: 100 CM CALIBRE: 8.35MM Y 4.8MM CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE LAS N.T.C. DEL R.D.F. PARA MUROS CONTORNADOS DE MAMPUESTERÍA.	Pieza	40	\$0.50	\$0.00			\$160.23	\$0.409.20	78 ARMES 15X2001 ARMAS SENCILLO PARA CASTILLO ACERO ELECTRODOLADO DE 6 M. ÚTIL PARA REFORZAR ELEMENTOS DE CONCRETO. MATERIAL: ACERO PISO. 4.2 KG TIPO CASTILLO ACERO. 11 X 20 CM LARGO: 100 CM CALIBRE: 8.35MM Y 4.8MM CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE LAS N.T.C. DEL R.D.F. PARA MUROS CONTORNADOS DE MAMPUESTERÍA	40 unidades	Fecha de fecha Inventario		
26	CARTUCHO FUMOS. ÚLTIMO PARA ARMES PISTOLAS DE POLIPROPILENO TERMOFORMADAS. MODELO PROPIA S&B&C. PARA LA REPOSICIÓN DE ELEMENTOS EN EL AGUA. FABRICADO CON FIBRA DE POLIPROPILENO RETENIENDO LOS ELEMENTOS DE PARTICULAS SÓLIDAS COMO TIERRA Y ARENA. TIEMPO DE VIDA ÚTIL: 6 MESES. GARANTÍA: 45 HORAS. ALTURA: 39 PULGADAS. PESO: 6.4 LB. 12 METROS DE GARANTÍA. TRABAJAR BAJO LA NORMA NOM 127-1043-2012. AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. LÍMITES PERMISIBLES DE LA CALIDAD DEL AGUA.	Pieza	40	\$0.50	\$0.00			\$0.00	\$0.00					
27	CARTUCHO DE CARBÓN BLENDO EL FILTRO DE CARBÓN DE REPOSITO MIDE 8.25 X 20.5 CM TIENE UNA ALTA CAPACIDAD PARA DEPOSITAR EL CARGO NO DESEADO DE 70 LITROS. TAMBIÉN PUEDE REDUCIR CIERTOS CONTAMINANTES DISUOLVIDOS VOLÁTILES (VOC). LOS MATERIALES DEL FILTRO SON DE ALTA CALIDAD Y ESTABILIZADOS POR SU INTERPENETRACIÓN. SEGÚN LA NORMA ANSI/NSF 62. 12 METROS DE GARANTÍA. TRABAJAR BAJO LA NORMA NOM 127-1043-2012. AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. LÍMITES PERMISIBLES DE LA CALIDAD DEL AGUA.	Pieza	40	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00					
28	CARTUCHO DE CARBÓN GRANULAR MARCA FURNON MIDE 6.5 X 20.5 CM REPOSICIÓN DE CARGO 2.0 LITROS A 1 LITRO CON ALTA CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE OLORES Y OLORES. TAMBIÉN PUEDE REDUCIR CIERTOS CONTAMINANTES DISUOLVIDOS VOLÁTILES (VOC). LOS MATERIALES DEL FILTRO SON DE ALTA CALIDAD Y ESTABILIZADOS POR SU INTERPENETRACIÓN. SEGÚN LA NORMA ANSI/NSF 62. 12 METROS DE GARANTÍA. TRABAJAR BAJO LA NORMA NOM 127-1043-2012. AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. LÍMITES PERMISIBLES DE LA CALIDAD DEL AGUA.	Pieza	40	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00					
29	CARTUCHO POST Filtro MANTENIR DE ALTA CALIDAD. FABRICADO CON CARBÓN ACTIVADO DE CÁSCARA DE COQUE DE ORIGEN VEGETAL CON ALTA CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE OLORES Y OLORES. TAMBIÉN PUEDE REDUCIR CIERTOS CONTAMINANTES DISUOLVIDOS VOLÁTILES (VOC). LOS MATERIALES DEL FILTRO SON DE ALTA CALIDAD Y ESTABILIZADOS POR SU INTERPENETRACIÓN. SEGÚN LA NORMA ANSI/NSF 62. 12 METROS DE GARANTÍA. TRABAJAR BAJO LA NORMA NOM 127-1043-2012. AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. LÍMITES PERMISIBLES DE LA CALIDAD DEL AGUA.	Pieza	40	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00					
30	MEMBRANA 400 GPD CARACTERÍSTICAS DE ANCHO DE AGUA, GRAN VOLUMEN DE AGUA, ALTO FLUJO MÓDULO Y ACHICADO DE SAL ESTABLE. ESTA MEMBRANA DE FILTRO DE AGUA DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA FILTRAR LAS IMPUREZAS EN EL AGUA PARA GARANTIZAR EL AGUA LIMPIO DESPUÉS DE LA FILTRACIÓN. ESTA MEMBRANA DE OSMÓSMIS REVERSA TIENE UNA VARIANTE DE AGUA DOMÉSTICA, HOSPITAL, EMPLEADO DE AGUA PARA LA MEMBRANA DE OSMÓSMIS REVERSA A UNA TEMPERATURA DE 25 °C. LA PRESIÓN DE AGUA ESTABA BAJO CONDICIONES DE 0.5 KG. Y 0.5 (LA UNIDAD) PRESIÓN 75 GALONES DE AGUA (3.3 GALONES) X 780 LITROS. 12 METROS DE GARANTÍA. TRABAJAR BAJO LA NORMA NOM 127-1043-2012. AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. LÍMITES PERMISIBLES DE LA CALIDAD DEL AGUA.	Pieza	40	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00					
31	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL PISO EN MEDIDA DE 6.88 M. 1.50 M. PARA EDIFICIO ADMINISTRATIVO. CRISTAL CLARO DE 6MM + PULVERA DE ETIL VINIL ACETATO (EVA) MARCA CROMAR AGUA DE 780 MICRONS DE TAMAÑO TRANSPARENTES + VORING PISTOLAS DE 4.8MM (AMBIOS EMPUJADOS CON PERFORACIONES Y ANCHOS PUNZOS, INCLUIE: RETIRO DE CRISTAL EXISTENTE, SERVICIO PERIMETRALES, LIMPIEZA Y ENTREGA DE TRABAJO TERMINADO CUMPLIENDO EL VORING CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 146-1021-2010.	Pieza	1	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00					
32	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VORING 1200 DE 10MM PARA VORING EN EL DORM. VORING SUPERIOR PARA VORING TEMPORAL (MÉD. 10MM) - INSTALACIÓN CON PUNTO BRIO. PUNTO MÁXIMO SERVO POR PRES. EXTERIOR PARA CRISTAL DE 9.4 CM DE ESPESOR, INCLUIE: RETIRO DE VORING EXISTENTE, SERVICIO PERIMETRALES, LIMPIEZA Y ENTREGA DE TRABAJO TERMINADO.	Pieza	18	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00					
33	RETIRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA EXISTENTE EN EL 1º DORM. RETIRO PARA LLEVAR A PLANTA DE PROYECTO PARA AJUSTE EN MEDIDA, COLOCACIÓN DE LA MISMA Y AJUSTE EN MEDIDA.	Pieza	2	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00					
34	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL EN ESPESOR DE 10MM EN MEDIDA DE 1.20 X 2.47 MTS. VORING FILTRADO DE 10MM TEMPORAL CON PERFORACIONES Y ANCHOS PUNZOS, INCLUIE: RETIRO DE CRISTAL EXISTENTE, SERVICIO PERIMETRALES, LIMPIEZA Y ENTREGA DE TRABAJO TERMINADO. CUMPLIENDO EL VORING CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 146-1021-2010.	Pieza	1	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00					
35	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL PISO EN ESPESOR DE 10MM EN MEDIDA DE 1.20 X 2.47 MTS. VORING FILTRADO DE 10MM TEMPORAL CON CARTOS PUNZOS, INCLUIE: RETIRO DE CRISTAL EXISTENTE, SERVICIO PERIMETRALES, LIMPIEZA Y ENTREGA DE TRABAJO TERMINADO. CUMPLIENDO EL VORING CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 146-1021-2010.	Pieza	1	\$0.00	\$0.00			\$0.00	\$0.00					
36	IMPENPERMEABILIZANTE ACRILO BLANCO PRO-IMPER 12 AÑOS IMPENPERMEABILIZANTE ACRILO ELASTOMÉRICO BASE AGUA DE SECAO EXTRA RAPIDO. MEJORA (DESMPER) ANTE MOVIMIENTO ESTRUCTURAL, DE CRISTAL, FURRAS, CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS DE LLUVIAS, BAYOS UV, FRO, SEQUÍA, POLVO, CURETA DE 19 LIT. PARA IMPENPERMEABILIZAR LOSAS DE CONCRETO PLANAS O INCLINADAS, TECHUMBRES DE LAMINA METÁLICA O FIBROCEMENTO, ACABADOS TERMOZOS DE PULVERIZADO Y ESPUMA DE POLIURETANO. GARANTÍA: 12 AÑOS. PRODUCTO CERTIFICADO BAJO LA NORMA NMXC-450-01NMXC-2010.	Cubeta	113	\$1,000.00	\$125,000.00	IMPENPERMEABILIZANTE ACRILO BLANCO PRO-IMPER 12 AÑOS IMPENPERMEABILIZANTE ACRILO ELASTOMÉRICO BASE AGUA DE SECAO EXTRA RAPIDO. MEJORA (DESMPER) ANTE MOVIMIENTO ESTRUCTURAL, DE CRISTAL, FURRAS, CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS DE LLUVIAS, BAYOS UV, FRO, SEQUÍA, POLVO, CURETA DE 19 LIT. PARA IMPENPERMEABILIZAR LOSAS DE CONCRETO PLANAS O INCLINADAS, TECHUMBRES DE LAMINA METÁLICA O FIBROCEMENTO, ACABADOS TERMOZOS DE PULVERIZADO Y ESPUMA DE POLIURETANO. GARANTÍA: 12 AÑOS. PRODUCTO CERTIFICADO BAJO LA NORMA NMXC-450-01NMXC-2010.	113 cubetas	Fecha de fecha Inventario	\$1,000.00	\$125,000.00	IMPENPERMEABILIZANTE ACRILO BLANCO PRO-IMPER 12 AÑOS IMPENPERMEABILIZANTE ACRILO ELASTOMÉRICO BASE AGUA DE SECAO EXTRA RAPIDO. MEJORA (DESMPER) ANTE MOVIMIENTO ESTRUCTURAL, DE CRISTAL, FURRAS, CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS DE LLUVIAS, BAYOS UV, FRO, SEQUÍA, POLVO, CURETA DE 19 LIT. PARA IMPENPERMEABILIZAR LOSAS DE CONCRETO PLANAS O INCLINADAS, TECHUMBRES DE LAMINA METÁLICA O FIBROCEMENTO, ACABADOS TERMOZOS DE PULVERIZADO Y ESPUMA DE POLIURETANO. GARANTÍA: 12 AÑOS. PRODUCTO CERTIFICADO BAJO LA NORMA NMXC-450-01NMXC-2010.	113 unidades	Fecha de fecha Inventario	
37	PRETENSOR HULLO 100 NTS X 3.30 MTS DE ANCHO MONTAJE DE REFUERZO PARA SISTEMAS IMPERMEABILIZACIONES BASE AGUA Y BASE SOLVENTE. RECOMENDADO: 10MTS POR HULLO COMO REFORZO DE PUNTO CRÍTICO EN IMPERMEABILIZACIONES ASFÁLTICAS. NMXC-450-01NMXC-2010.	Pieza	40	\$0.00	\$0.00			\$1,064.47	\$42,578.80	PRETENSOR HULLO 100 NTS X 3.30 MTS DE ANCHO MONTAJE DE REFUERZO PARA SISTEMAS IMPERMEABILIZACIONES BASE AGUA Y BASE SOLVENTE. RECOMENDADO: 10MTS POR HULLO COMO REFORZO DE PUNTO CRÍTICO EN IMPERMEABILIZACIONES ASFÁLTICAS. NMXC-450-01NMXC-2010.	40 unidades	Fecha de fecha Inventario		
38	PRETENSOR HULLO 100 NTS X 3.30 MTS DE ANCHO MONTAJE DE REFUERZO PARA SISTEMAS IMPERMEABILIZACIONES BASE AGUA Y BASE SOLVENTE. RECOMENDADO: 10MTS POR HULLO COMO REFORZO DE PUNTO CRÍTICO EN IMPERMEABILIZACIONES ASFÁLTICAS. NMXC-450-01NMXC-2010.	Pieza	10	\$0.00	\$0.00			\$466.37	\$4,663.70	PRETENSOR HULLO 100 NTS X 3.30 MTS DE ANCHO MONTAJE DE REFUERZO PARA SISTEMAS IMPERMEABILIZACIONES BASE AGUA Y BASE SOLVENTE. RECOMENDADO: 10MTS POR HULLO COMO REFORZO DE PUNTO CRÍTICO EN IMPERMEABILIZACIONES ASFÁLTICAS. NMXC-450-01NMXC-2010.	10 unidades	Fecha de fecha Inventario		

[Handwritten signatures and initials]

DAE

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA
 DGRU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.A. 1/2018/008/022/2014
 Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA		Observaciones	GRUPO UES, S.A. DE C.V.		Observaciones
				Precio Unitario \$1000.00 IVA	Precio Total antes de IVA		Precio Unitario \$1000.00 IVA	Precio Total antes de IVA	
18	TALADRO HILARABRIDO BRUSHLESS 6.3W 1.3 AN MANEJA CERRAJE MODELO DCE077702 MANGUO ENGRANAJADO Y CONTROL. EL VOLTAJE INICIAL MARCADO DE LA BATERIA (MEDIDOR DE UNA CARGA DE 10000) ES DE 20 VOLTIOS. EL VOLTAJE NOMINAL ES DE 18 VOLTIOS. LA BATERIA ES DE 1.3 AH, 1 AÑO DE GARANTIA NOM-003-SCN-2014	Pieza	4	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	
20	MINIEMERISADORA 4.9 20V DEWALT MODELO DCE0318 MOTO BATERIA DE 4.5AH/11 20 VOLTIOS DEWALT 1 AÑO DE GARANTIA, NOM-003-SCN-2014	Pieza	4	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	
21	LINDORA RECTO ORBITAL 1 PULGADA 20W DEWALT 8.8 DEWALT LINDORA RECTA/TRAH DRETA, CON MOTOR QUE OPERA A BATERIA. 1 AÑO DE GARANTIA, NOM-003-SCN-2014	Pieza	4	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	
22	ESTRIBO: PREPARACIÓN Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PARA EL AUDITORIO PERRO DE AGUA, FABRICO ALTO TIPO INSTRUMENTAL, COLOR CLAVE ESTRIBO CLAVADO, UNDA LINDORA PARA 100W PUNTOCLAVADO, CLAVE DE COLOR. 200, PISO 15 02/950, CANTOS DE BORDO 3.000, ALUMBRADO DE PISO, NOM-003-SCN-2014, 1 AÑO DE GARANTIA NOM-003-SCN-2014 CANTOS DE BORDO DE 3.000, ALUMBRADO DE PISO, NOM-003-SCN-2014	Metro en Cuadrado	264.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	
23	Alfombrado para piso de 1.5 x 2.0 m, base de 20 L, marca comercial (2000 BMS) Recubrimiento de 1.5 x 2.0 m Espesor mínimo de 40 a 70 mm Temperatura máxima de trabajo 140° Tiempo de trabajo máximo de 10 a 12 horas CARACTERÍSTICAS (SABE) (CONSEJOS) Y LIMPIEZA Demanda de agua 20 litro cada hora Resistencia al corte en estado de alta absorción 40 -25 kg/cm² Resistencia al corte en estado normal 20 -15 kg/cm² Resistencia a la compresión 130 -110 kg/cm² Tiempo de secado 10 -15 minutos Alfombra 78 x 108 cm Alfombra de agua 7 x 10 m Alfombra de agua 8 x 12 m	Pieza	400	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$0.00	
				\$2,189,807.40			\$2,189,807.40		


 Miguel Ángel Rodríguez Mora
 Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGRU

Vo.Bo. M. en I. Alberto Palacios Tiscareño
 Director General de Infraestructura Universitaria

Handwritten notes and signatures:
 A large blue checkmark is visible on the right side of the page.
 There are several handwritten signatures and initials in blue ink, including what appears to be 'AL' and 'DR'.

ANEXO "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Bucaramanga
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA
SEDE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

L.F.N. LINDIÁRIZA 022 2024
01 de marzo de 2024

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario MIGR EN IVA	Precio Total antes de IVA	CÉCILA ROSALES FIGUEROA		G.P. ELECTROMECÁNICA S.A. DE C.V.		Observaciones	Precio Unitario MIGR EN IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones	Precio Unitario MIGR EN IVA	
						Observaciones	Observaciones								
1	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR BLANCO PASTEL RECARGO 1800 TACTO 1 LITRO MARCA BERNARDI 1.30 LITROS, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD E 300-350 G/CM3, REFINAMENTO A 2 MICRONS, TONEL, LUMINOSIDAD > 80% EN 450NM, BASES PARA REGULACION: PATEL, TINT, SEEP Y BLENDA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES CONFORME, PRESENTACION EN 1 LITRO, NO CONTIENE PLUMBO, CUMPLE LA NORMA NOM 018 STP, PRESENTA MESA DE SEGURIDAD ADECUADA DE FICHA TECNICA SARABAT 7 AÑOS NOM 123 SEMARCAT 1998	Litros	250	\$1,473.99	\$367,997.50	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR BLANCO PASTEL RECARGO 1800 TACTO 1 LITRO MARCA BERNARDI 1.30 LITROS, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD E 300-350 G/CM3, REFINAMENTO A 2 MICRONS, TONEL, LUMINOSIDAD > 80% EN 450NM, BASES PARA REGULACION: PATEL, TINT, SEEP Y BLENDA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES CONFORME, PRESENTACION EN 1 LITRO, NO CONTIENE PLUMBO, CUMPLE LA NORMA NOM 018 STP, PRESENTA MESA DE SEGURIDAD ADECUADA DE FICHA TECNICA SARABAT 7 AÑOS NOM 123 SEMARCAT 1998	no cumple	en la convocatoria se solicitaron 50000 litros de tinte y se presenta la propuesta con 2500							\$1,760.75
2	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR GRIS FANTASIA 7 AÑOS RECARGO 1800 TACTO 1 LITRO MARCA BERNARDI 1.30 LITROS, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD 300-350 G/CM3, REFINAMENTO A 2 MICRONS, TONEL, LUMINOSIDAD > 80% EN 450NM, BASES PARA REGULACION: PATEL, TINT, SEEP Y BLENDA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES CONFORME, PRESENTACION EN 1 LITRO, NO CONTIENE PLUMBO, CUMPLE LA NORMA NOM 018 STP, PRESENTA MESA DE SEGURIDAD ADECUADA DE FICHA TECNICA SARABAT 7 AÑOS NOM 123 SEMARCAT 1998	Litros	100	\$1,473.99	\$147,399.00	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR GRIS FANTASIA RECARGO 1800 TACTO 1 LITRO MARCA BERNARDI 1.30 LITROS, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD 300-350 G/CM3, REFINAMENTO A 2 MICRONS, TONEL, LUMINOSIDAD > 80% EN 450NM, BASES PARA REGULACION: PATEL, TINT, SEEP Y BLENDA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES CONFORME, PRESENTACION EN 1 LITRO, NO CONTIENE PLUMBO, CUMPLE LA NORMA NOM 018 STP, PRESENTA MESA DE SEGURIDAD ADECUADA DE FICHA TECNICA SARABAT 7 AÑOS NOM 123 SEMARCAT 1998	no cumple	en la convocatoria se solicitaron 50000 litros de tinte y se presenta la propuesta con 2500							\$1,760.75
3	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE JARDIN 7 AÑOS RECARGO 1800 TACTO 1 LITRO MARCA BERNARDI 1.30 LITROS, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD 300-350 G/CM3, REFINAMENTO A 2 MICRONS, TONEL, LUMINOSIDAD > 80% EN 450NM, BASES PARA REGULACION: PATEL, TINT, SEEP Y BLENDA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES CONFORME, PRESENTACION EN 1 LITRO, NO CONTIENE PLUMBO, CUMPLE LA NORMA NOM 018 STP, PRESENTA MESA DE SEGURIDAD ADECUADA DE FICHA TECNICA SARABAT 7 AÑOS NOM 123 SEMARCAT 1998	Litros	10	\$1,473.99	\$14,739.90	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE JARDIN RECARGO 1800 TACTO 1 LITRO MARCA BERNARDI 1.30 LITROS, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD 300-350 G/CM3, REFINAMENTO A 2 MICRONS, TONEL, LUMINOSIDAD > 80% EN 450NM, BASES PARA REGULACION: PATEL, TINT, SEEP Y BLENDA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES CONFORME, PRESENTACION EN 1 LITRO, NO CONTIENE PLUMBO, CUMPLE LA NORMA NOM 018 STP, PRESENTA MESA DE SEGURIDAD ADECUADA DE FICHA TECNICA SARABAT 7 AÑOS NOM 123 SEMARCAT 1998	no cumple	en la convocatoria se solicitaron 50000 litros de tinte y se presenta la propuesta con 2500							\$1,760.75
4	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR CAJE CASTAÑO 7 AÑOS RECARGO 1800 TACTO 1 LITRO MARCA BERNARDI 1.30 LITROS, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD 300-350 G/CM3, REFINAMENTO A 2 MICRONS, TONEL, LUMINOSIDAD > 80% EN 450NM, BASES PARA REGULACION: PATEL, TINT, SEEP Y BLENDA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES CONFORME, PRESENTACION EN 1 LITRO, NO CONTIENE PLUMBO, CUMPLE LA NORMA NOM 018 STP, PRESENTA MESA DE SEGURIDAD ADECUADA DE FICHA TECNICA SARABAT 7 AÑOS NOM 123 SEMARCAT 1998	Litros	2	\$1,473.99	\$2,947.98	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR CAJE CASTAÑO RECARGO 1800 TACTO 1 LITRO MARCA BERNARDI 1.30 LITROS, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD 300-350 G/CM3, REFINAMENTO A 2 MICRONS, TONEL, LUMINOSIDAD > 80% EN 450NM, BASES PARA REGULACION: PATEL, TINT, SEEP Y BLENDA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES CONFORME, PRESENTACION EN 1 LITRO, NO CONTIENE PLUMBO, CUMPLE LA NORMA NOM 018 STP, PRESENTA MESA DE SEGURIDAD ADECUADA DE FICHA TECNICA SARABAT 7 AÑOS NOM 123 SEMARCAT 1998	no cumple	en la convocatoria se solicitaron 50000 litros de tinte y se presenta la propuesta con 2500							\$1,760.75

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and the initials 'D AC' at the bottom right.

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

ASIGNACIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DEUDA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N. 1/1995/06/02/1996
Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	CECILIA ROSALES FIGUEROA		G.P. ELECTROMECANICA S.A. DE C.V.		Observaciones	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	
				Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Cantidad	Precio Total antes de IVA							
5	EMALTE SEMI MATE COLOR BLANCO SECAJO LIBRE AL TACTO DE MANOS MUY DENSA EN 10-12 HRS, SOLIDOS EN PESO 20% MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN 10% MIN, VISCOSIDAD 130-150 RES CF NO A 23°C, BRILLO A 60° 10-15% MIN, PRESENTACIÓN DE 10 UNIDADES NO CONTIENE PUNO, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA 7 AÑOS, NOM 123 SEMARNAAT 1996	Cubeta	200	\$2,000.00	\$400,000.00	EMALTE SEMI MATE COLOR BLANCO Y TRONOS MARCA EMALTE INDUSTRIAL ANTICORROSION DE GRAN RESISTENCIA. Formulado para una película de gran resistencia en climas tropicales. Ideal para maquinarias, herramientas agrícolas, partes, ventanas, estufas de calefacción e instalaciones en interiores e exteriores. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES Es un esmalte que garantiza una alta resistencia y gran flexibilidad. Excelente cubrimiento y multi-estado. Excelente adherencia y buena resistencia al brillo. La línea 5 TRONOS cuenta con sistema de aplicación por computadora de más de 1000 colores. Línea de Manos Puestas. Fines: Cromado y Metacromado. Densidad — 1.04 - 1.08 g/ml Viscosidad Normal a 23°C 85 - 90 UH Brillo a 60° 10 - 15% 90 - 95 UH % Sólidos en Peso 12 % Sólidos en Vol. 17% % Sólidos en Vol. 17% Espesor húmedo Recomendado en mts (por capa) 2 - 3 mts Espesor seco Recomendado en mts (por capa) 1 - 1.5 mts Rendimiento Teórico (Superficie lisa y vertical) a 1.5 mts 10 - 12 m ² /litro Rendimiento Práctico (Superficie lisa y vertical) a 1.5 mts 7-8	si cumple	depto de fecha financiera	\$2.00	\$400.00				
6	EMALTE NEGRO MATE SECAJO LIBRE TACTO DE MANOS MUY DENSA EN 10-12 HRS, SOLIDOS EN PESO 20% MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN 10% MIN, VISCOSIDAD 130-150 RES CF NO A 23°C, BRILLO A 60° 10-15% MIN, PRESENTACIÓN DE 10 UNIDADES NO CONTIENE PUNO, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA 7 AÑOS, NOM 123 SEMARNAAT 1996	Cubeta	10	\$2,000.00	\$20,000.00	EMALTE SEMI MATE COLOR NEGRO MATE Y TRONOS MARCA EMALTE INDUSTRIAL ANTICORROSION DE GRAN RESISTENCIA. Formulado para una película de gran resistencia en climas tropicales. Ideal para maquinarias, herramientas agrícolas, partes, ventanas, estufas de calefacción e instalaciones en interiores e exteriores. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES Es un esmalte que garantiza una alta resistencia y gran flexibilidad. Excelente cubrimiento y multi-estado. Excelente adherencia y buena resistencia al brillo. La línea 5 TRONOS cuenta con sistema de aplicación por computadora de más de 1000 colores. Línea de Manos Puestas. Fines: Cromado y Metacromado. Densidad — 1.04 - 1.08 g/ml Viscosidad Normal a 23°C 85 - 90 UH Brillo a 60° 10 - 15% 90 - 95 UH % Sólidos en Peso 12 % Sólidos en Vol. 17% % Sólidos en Vol. 17% Espesor húmedo Recomendado en mts (por capa) 2 - 3 mts Espesor seco Recomendado en mts (por capa) 1 - 1.5 mts Rendimiento Teórico (Superficie lisa y vertical) a 1.5 mts 10 - 12 m ² /litro Rendimiento Práctico (Superficie lisa y vertical) a 1.5 mts 7-8	si cumple	depto de fecha financiera	\$2.00	\$20.00				
7	EMALTE COLOR NEGRO BRILANTE SECAJO LIBRE TACTO DE MANOS MUY DENSA EN 10-12 HRS, SOLIDOS EN PESO 20% MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN 10% MIN, VISCOSIDAD 130-150 RES CF NO A 23°C, BRILLO A 60° 10-15% MIN, PRESENTACIÓN DE 10 UNIDADES NO CONTIENE PUNO, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA 7 AÑOS, NOM 123 SEMARNAAT 1996	Cubeta	10	\$2,000.00	\$20,000.00	EMALTE SEMI MATE COLOR NEGRO BRILANTE Y TRONOS MARCA EMALTE INDUSTRIAL ANTICORROSION DE GRAN RESISTENCIA. Formulado para una película de gran resistencia en climas tropicales. Ideal para maquinarias, herramientas agrícolas, partes, ventanas, estufas de calefacción e instalaciones en interiores e exteriores. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES Es un esmalte que garantiza una alta resistencia y gran flexibilidad. Excelente cubrimiento y multi-estado. Excelente adherencia y buena resistencia al brillo. La línea 5 TRONOS cuenta con sistema de aplicación por computadora de más de 1000 colores. Línea de Manos Puestas. Fines: Cromado y Metacromado. Densidad — 1.04 - 1.08 g/ml Viscosidad Normal a 23°C 85 - 90 UH Brillo a 60° 10 - 15% 90 - 95 UH % Sólidos en Peso 12 % Sólidos en Vol. 17% % Sólidos en Vol. 17% Espesor húmedo Recomendado en mts (por capa) 2 - 3 mts Espesor seco Recomendado en mts (por capa) 1 - 1.5 mts Rendimiento Teórico (Superficie lisa y vertical) a 1.5 mts 10 - 12 m ² /litro Rendimiento Práctico (Superficie lisa y vertical) a 1.5 mts 7-8	si cumple	depto de fecha financiera	\$2.00	\$20.00				
8	EMALTE DIFERENCIAL ALUMINADO O.R. SECAJO LIBRE AL TACTO DE MANOS MUY DENSA EN 10-12 HRS, SOLIDOS EN PESO 20% MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN 10% MIN, VISCOSIDAD 130-150 RES CF NO A 23°C, BRILLO A 60° 10-15% MIN, PRESENTACIÓN DE 10 UNIDADES NO CONTIENE PUNO, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA 7 AÑOS, NOM 123 SEMARNAAT 1996	Cubeta	7	\$1,960.00	\$13,720.00	EMALTE DIFERENCIAL ALUMINADO O.R. SECAJO LIBRE AL TACTO DE MANOS MUY DENSA EN 10-12 HRS, SOLIDOS EN PESO 20% MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN 10% MIN, VISCOSIDAD 130-150 RES CF NO A 23°C, BRILLO A 60° 10-15% MIN, PRESENTACIÓN DE 10 UNIDADES NO CONTIENE PUNO, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA 7 AÑOS, NOM 123 SEMARNAAT 1996	no cumple	presente en la propuesta en cantidad distinta a la solicitada en el expediente	\$2.00	\$14.00				
9	FRITURA UNICA ACRILICA COLOR NEGRO BRILANTE SECAJO LIBRE AL TACTO DE MANOS MUY DENSA EN 10-12 HRS, SOLIDOS EN PESO 20% MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN 10% MIN, VISCOSIDAD 130-150 RES CF NO A 23°C, BRILLO A 60° 10-15% MIN, PRESENTACIÓN DE 10 UNIDADES NO CONTIENE PUNO, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA 7 AÑOS, NOM 123 SEMARNAAT 1996	Cubeta	10	\$1,470.00	\$14,700.00	FRITURA UNICA ACRILICA COLOR NEGRO BRILANTE SECAJO LIBRE AL TACTO DE MANOS MUY DENSA EN 10-12 HRS, SOLIDOS EN PESO 20% MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN 10% MIN, VISCOSIDAD 130-150 RES CF NO A 23°C, BRILLO A 60° 10-15% MIN, PRESENTACIÓN DE 10 UNIDADES NO CONTIENE PUNO, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2011, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADEMAS DE FICHA TECNICA GARANTIA 7 AÑOS, NOM 123 SEMARNAAT 1996	no cumple	en la propuesta se solicita en 10000 litros de litro y se solicita en cantidad propuesta con 2200	\$1.47	\$14.70				

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large blue signature and the letters 'R R' and 'A C'.

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dirección General de Finanzas

ASOCIACIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA DGAU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N. C/01/01/0008/02/2014
Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	CECILIA ROBLES FIGUEROA		Marca	Si cumple / No cumple	Observaciones	G.P. ELECTROMECÁNICA S.A. DE C.V.		Observaciones	Precio Unitario MPS/06/01/14
				Precio Unitario MPS/06/01/14	Precio Total antes de IVA				Precio Unitario MPS/06/01/14	Precio Total antes de IVA		
09	TRILCADO RAJAMERCO BRUSHLESS 1.20V 1.5 POTENCIA DEWALT MODELO ECC077702 MANEJO ERGONÓMICO Y CONTROL, EL VOLTAJE INICIAL MANEJO DE LA BATERIA (MEDIO SIN UNA CARGA ENTREGANDO 1.50 VOLTIOS, EL VOLTAJE NOMINAL ES DE CAPACIDAD DE LA BATERIA, 1.2 VOLT, 1 AÑO DE GARANTÍA, NOM-MPS-SCN-2014	Pieza	6	\$1,200.00	\$7,200.00	TALADRO RAJAMERCO BRUSHLESS 1.20V 1.5 AN MARCA DEWALT MODELO ECC077702 Tipo de motor: Brushless 1.2 V Sin necesidad de carga (BPA) 9.000 RPM Int. LED 1" Tanque de aceite 60 mm Capacidad máxima de perforación (metales) 1/2" (1) Capacidad máxima de perforación (metales) 13 mm Voltaje 1.2V 1 AÑO DE GARANTÍA NOM-MPS-SCN-2014	si cumple	Extra de hecho financiero	\$0.00	\$0.00		\$0.00
10	MINIEMBRALADORA 4.0 20V DEWALT MODELO DEWALT BATERIA ECOMAX BATERIA DE 4.0 AMPY 20 VOLTS DEWALT 1 AÑO DE GARANTÍA, NOM-MPS-SCN-2014	Pieza	6	\$1,721.50	\$10,329.00	MINIEMBRALADORA 4.0 20V DEWALT MODELO DEWALT BATERIA ECOMAX BATERIA DE 4.0 AMPY 20 VOLTS DEWALT 1 AÑO DE GARANTÍA, NOM-MPS-SCN-2014	si cumple	Extra de hecho financiero	\$0.00	\$0.00		\$0.00
11	LAMPARA FOTO ORBITAL, PULGADAS 280W EWSH42 80 DEWALT LAMPARA RECTATURA ORBITAL CON MOTOR QUE OPERA A 12000 RPM, 1 AÑO DE GARANTÍA, NOM-MPS-SCN-2014	Pieza	6	\$4,618.50	\$27,711.00	LAMPARA FOTO ORBITAL, PULGADAS 280W EWSH42 80 DEWALT LAMPARA RECTATURA ORBITAL CON MOTOR QUE OPERA A 12000 RPM, 1 AÑO DE GARANTÍA, NOM-MPS-SCN-2014	si cumple	Extra de hecho financiero	\$0.00	\$0.00		\$0.00
12	RETRIL, PREPARACIÓN Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE PARA EL DIBUJADO E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA PARA EL ANCLAJE DE PISO DE ALBA, TRAZADO Y/O PUNTO METEOROLÓGICO, COLOR CLASE ESTILO ORBITAL, LINEA LINDA, PARA PISO POLIPROPILENO, CLASE DE COLOR, 200, PISO 25 CIENTO, PUNTO DE PUNTO 1.000, NIVELADO DE PISO, NIVELADO DE PISO, 1 AÑO DE GARANTÍA SEMPRE Y SIEMPRE SE LE DA UN BUEN USO A LA	Metros Cuadrados	200.00	\$0.00	\$0.00				\$0.00	\$0.00		\$0.00
13	Autoclavo para sustrato para (constr. grn, base de 20 %, marca comercial (fabricado 2014-2014) Resistencia de 1.2 a 1.5 m² Tamaño mínimo de 48 x 72 horas Temperatura máxima de trabajo 30°C Espesor máximo de trabajo de 10 mm CARACTERÍSTICAS OTRAS ESPECIFICACIONES UNIDADES Resistencia de agua 20 No aplica N Resistencia al corte en tensión de 40-125 kg/cm² Resistencia al corte en compresión 25-115 kg/cm² Resistencia a la compresión 230-1100 kg/cm² Tiempo de secado 20-120 minutos Densidad 70-100 kg/m³ Absorción de agua 9-15 N Difusividad térmica 0.5-1.5 N	metros	400	\$0.00	\$0.00				\$0.00	\$0.00		\$0.00
				11964217.04					5122.029.00			

Elaboró: Arg. Víctor Manuel Palacios Monroy
Jefe del Departamento de Mantenimiento de la DGAU

Vc. Bc. M. en I. Alberto Palacios Tacoreño
Director General de Infraestructura Universitaria

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'D' and 'A' with a checkmark, and 'Ate' at the bottom.]

Universidad Autónoma de Campeche
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DESEMPEÑO DE MANTENIMIENTO DE LA
EDIFICIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

L.P. N. 17/000000-02/2024
Cuadro Técnico de Precios

EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGIA SA DE CV						
Item	Descripción	Cantidad de Unidades	Carácter	Precio Total antes de IVA	Oferta	Observaciones
1	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR BLANCO NEGRO SECAO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD 300-350 U BRUN, BLENDEMENTO 10-15 MINUTOS 70°C, LAVABILIDAD: 100-100% (CUCI), BASES PARA SIGILACION: PASTEL, TINT, DREP Y NEGRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) 300ML, PRESENTACION DE 18 LITROS, NO CONTIENE FORMAL, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADENAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAV 1996	Cuadro	250	\$46,152.25	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR BLANCO NEGRO SECAO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD 300-350 U BRUN, BLENDEMENTO 10-15 MINUTOS 70°C, LAVABILIDAD: 100-100% (CUCI), BASES PARA SIGILACION: PASTEL, TINT, DREP Y NEGRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) 300ML, PRESENTACION DE 18 LITROS, NO CONTIENE FORMAL, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADENAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAV 1996	En la convocatoria se solicitaron 20000 litros de material y se presenta la propuesta con 2500 y se encuentra fuera de bolsa financiera.
2	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR BRN FALCON 7 AÑOS SECAO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD 300-350 U BRUN, BLENDEMENTO 10-15 MINUTOS 70°C, LAVABILIDAD: 100-100% (CUCI), BASES PARA SIGILACION: PASTEL, TINT, DREP Y NEGRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) 300ML, PRESENTACION DE 18 LITROS, NO CONTIENE FORMAL, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADENAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAV 1996	Cuadro	200	\$167,326.00	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR BRN FALCON 7 AÑOS SECAO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD 300-350 U BRUN, BLENDEMENTO 10-15 MINUTOS 70°C, LAVABILIDAD: 100-100% (CUCI), BASES PARA SIGILACION: PASTEL, TINT, DREP Y NEGRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) 300ML, PRESENTACION DE 18 LITROS, NO CONTIENE FORMAL, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADENAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAV 1996	En la convocatoria se solicitaron 20000 litros de material y se presenta la propuesta con 2000 y se encuentra fuera de bolsa financiera.
3	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE MARIN SECAO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD 300-350 U BRUN, BLENDEMENTO 10-15 MINUTOS 70°C, LAVABILIDAD: 100-100% (CUCI), BASES PARA SIGILACION: PASTEL, TINT, DREP Y NEGRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) 300ML, PRESENTACION DE 18 LITROS, NO CONTIENE FORMAL, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADENAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAV 1996	Cuadro	100	\$13,827.50	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE MARIN SECAO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD 300-350 U BRUN, BLENDEMENTO 10-15 MINUTOS 70°C, LAVABILIDAD: 100-100% (CUCI), BASES PARA SIGILACION: PASTEL, TINT, DREP Y NEGRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) 300ML, PRESENTACION DE 18 LITROS, NO CONTIENE FORMAL, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADENAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAV 1996	En la convocatoria se solicitaron 20000 litros de material y se presenta la propuesta con 2000.
4	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR CAFE CASTAÑO SECAO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD 300-350 U BRUN, BLENDEMENTO 10-15 MINUTOS 70°C, LAVABILIDAD: 100-100% (CUCI), BASES PARA SIGILACION: PASTEL, TINT, DREP Y NEGRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) 300ML, PRESENTACION DE 18 LITROS, NO CONTIENE FORMAL, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADENAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAV 1996	Cuadro	2	\$1,571.00	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR CAFE CASTAÑO SECAO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.32 1.40 KG/L, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD 300-350 U BRUN, BLENDEMENTO 10-15 MINUTOS 70°C, LAVABILIDAD: 100-100% (CUCI), BASES PARA SIGILACION: PASTEL, TINT, DREP Y NEGRA, COMPUESTOS ORGANICOS VOLATILES (COV) 300ML, PRESENTACION DE 18 LITROS, NO CONTIENE FORMAL, CUMPLE LA NORMA NOM 018-1979-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADENAS DE FICHA TECNICA GARANTIA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAV 1996	En la convocatoria se solicitaron 20000 litros de material y se presenta la propuesta con 2000.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'D' and 'ACR' signature.]

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA
DGGI DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. 496060686 822 2024
Dictamen Técnico de Precios

EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA DE CV

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple / No cumple	Observaciones
5	ESMALTE SEMI MATE COLORES BLANCO SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS MÁXIMO, DENSIDAD: 0.90 ± 0.01 KG/L, SOLIDOS EN PESO 57% MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN: 230-270 G/CC CF NO A 25°C, BRILLO A 60°, 10-15% MAX, RENOVACIÓN 2 MINUTOS A 2.5 M/L, BASE PARA SOLUCIÓN: PASTEL TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES (COV) < 400 G/L, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM 008-STP-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TECNICA GARANTÍA: 7 AÑOS NOM 123-SEMANAAT-1998	Cubeta	200	348,654.00	ESMALTE SEMI MATE COLORES BLANCO SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS MÁXIMO, DENSIDAD: 0.90 ± 0.01 KG/L, SOLIDOS EN PESO 57% MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN: 230-270 G/CC CF NO A 25°C, BRILLO A 60°, 10-15% MAX, RENOVACIÓN 2 MINUTOS A 2.5 M/L, BASE PARA SOLUCIÓN: PASTEL TINT, DEEP Y NEUTRA, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES (COV) < 400 G/L, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM 008-STP-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TECNICA GARANTÍA: 7 AÑOS NOM 123-SEMANAAT-1998	si cumple	Fuente de hecho documental
6	ESMALTE NEGRO MATE SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS MÁX, DENSIDAD: 0.96 ± 0.01 KG/L, SOLIDOS EN PESO 50% MAX, SOLIDOS EN VOLUMEN: 180-200 G/CC CF NO A 25°C, BRILLO A 60°, 10% MAX, RENOVACIÓN 1.5 A 2.0 M/L, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES < 400 G/L, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM 008-STP-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TECNICA GARANTÍA: 7 AÑOS NOM 123-SEMANAAT-1998	Cubeta	10	124,182.00	ESMALTE NEGRO MATE SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS MÁX, DENSIDAD: 0.96 ± 0.01 KG/L, SOLIDOS EN PESO 50% MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN: 180-200 G/CC CF NO A 25°C, BRILLO A 60°, 10% MAX, RENOVACIÓN 1.5 A 2.0 M/L, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES < 400 G/L, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM 008-STP-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TECNICA GARANTÍA: 7 AÑOS NOM 123-SEMANAAT-1998	si cumple	fuente de hecho documental
7	ESMALTE COLORES NEGRO BRILLANTE SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS MÁX, DENSIDAD: 0.96 ± 0.01 KG/L, SOLIDOS EN PESO 50% MAX, SOLIDOS EN VOLUMEN: 180-200 G/CC CF NO A 25°C, BRILLO A 60°, 10% MAX, RENOVACIÓN 1.5 A 2.0 M/L, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES < 400 G/L, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM 008-STP-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TECNICA GARANTÍA: 7 AÑOS NOM 123-SEMANAAT-1998	Cubeta	10	124,182.00	ESMALTE COLORES NEGRO BRILLANTE SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS MÁX, DENSIDAD: 0.96 ± 0.01 KG/L, SOLIDOS EN PESO 50% MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN: 180-200 G/CC CF NO A 25°C, BRILLO A 60°, 10% MAX, RENOVACIÓN 1.5 A 2.0 M/L, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES < 400 G/L, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM 008-STP-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TECNICA GARANTÍA: 7 AÑOS NOM 123-SEMANAAT-1998	si cumple	fuente de hecho documental
8	ESMALTE COLORES ALUMINADO 3.0 L SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS MÁX, DENSIDAD: 1.00 ± 0.01 KG/L, SOLIDOS EN PESO 50% MAX, SOLIDOS EN VOLUMEN: 180-200 G/CC CF NO A 25°C, BRILLO A 60°, 10% MAX, RENOVACIÓN 1.5 A 2.0 M/L, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES < 400 G/L, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM 008-STP-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TECNICA GARANTÍA: 7 AÑOS NOM 123-SEMANAAT-1998	Cubeta	2	53,376.00	ESMALTE COLORES ALUMINADO 3.0 L SECADO LIBRE AL TACTO 30 MINUTOS MÁX, DENSIDAD: 1.00 ± 0.01 KG/L, SOLIDOS EN PESO 50% MIN, SOLIDOS EN VOLUMEN: 180-200 G/CC CF NO A 25°C, BRILLO A 60°, 10% MAX, RENOVACIÓN 1.5 A 2.0 M/L, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES < 400 G/L, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM 008-STP-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TECNICA GARANTÍA: 7 AÑOS NOM 123-SEMANAAT-1998	no cumple	presenta en la propuesta un extracto de hoja de seguridad y se solicita un extracto del mismo
9	PINTURA VINILICA ACRILICA NEGRO BRILLANTE AJUSTE SECADO LIBRE AL TACTO 1 HORA MÁX, DENSIDAD: 1.23 ± 0.01 KG/L, SOLIDOS EN PESO 55-57%, VISCOSIDAD: 300-350 G/CC CF NO A 25°C, BRILLO A 60°, 10% MAX, RENOVACIÓN 1.5 A 2.0 M/L, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES (COV) < 400 G/L, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM 008-STP-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TECNICA GARANTÍA: 7 AÑOS NOM 123-SEMANAAT-1998	Cubeta	10	127,827.00	PINTURA VINILICA ACRILICA NEGRO BRILLANTE AJUSTE SECADO LIBRE AL TACTO 1 HORA MÁX, DENSIDAD: 1.23 ± 0.01 KG/L, SOLIDOS EN PESO 55-57% MIN, VISCOSIDAD: 300-350 G/CC CF NO A 25°C, BRILLO A 60°, 10% MAX, RENOVACIÓN 1.5 A 2.0 M/L, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES (COV) < 400 G/L, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS NO CONTIENE PLOMO, CUMPLE LA NORMA NOM 008-STP-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TECNICA GARANTÍA: 7 AÑOS NOM 123-SEMANAAT-1998	no cumple	en la propuesta se le solicita un extracto de hoja de seguridad y se presenta la propuesta con 250g

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'ALP' and 'R']

Universidad Autónoma de Amurrio
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA
SOL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AMURRIO

L.P. 1/2019 (MENA-02-2019)
Dictamen Técnico de Precios

EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA SA DE CV

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple / No cumple	Observaciones
10	PINTURA VINIL ACRILICA AMARILLO CROMADO AÑOS SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.22 1.40 KG/L, SUELOS EN PESO 55-57% VISCOSIDAD: 80-130 U/WEBER, RENDIMIENTO 10-2 MANOS/75 CM/L, LAVABILIDAD: >90% CICLOS, BASES PARA SIGILACIÓN: PASTEL, TINT, ZEP Y NEURA, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <10%, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS, NO CONTIENE FORMALDEHÍDO, CUMPLE LA NORMA NOM-BI9- STPS-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TÉCNICA GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAT 1998	Cubierta	10	\$17,857.50	PINTURA VINIL ACRILICA AMARILLO CROMADO AÑOS SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.22 1.40 KG/L, SUELOS EN PESO 55- 57%, VISCOSIDAD: 80-130 U/WEBER, RENDIMIENTO 10-2 MANOS/75 CM/L, LAVABILIDAD: >90% CICLOS, BASES PARA SIGILACIÓN: PASTEL, TINT, ZEP Y NEURA, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <10%, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS, NO CONTIENE FORMALDEHÍDO, CUMPLE LA NORMA NOM-BI9- STPS-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TÉCNICA GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAT 1998	no cumple	en la comunicación se solicitaron 50000 litros de material y se presento la propuesta con 2500
11	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE INTENSO AÑOS SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.22 1.40 KG/L, SUELOS EN PESO 55-57% VISCOSIDAD: 80-130 U/WEBER, RENDIMIENTO 10-2 MANOS/75 CM/L, LAVABILIDAD: >90% CICLOS, BASES PARA SIGILACIÓN: PASTEL, TINT, ZEP Y NEURA, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <10%, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS, NO CONTIENE FORMALDEHÍDO, CUMPLE LA NORMA NOM-BI9- STPS-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TÉCNICA GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAT 1998	Cubierta	10	\$17,857.50	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR VERDE INTENSO AÑOS SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.22 1.40 KG/L, SUELOS EN PESO 55- 57%, VISCOSIDAD: 80-130 U/WEBER, RENDIMIENTO 10-2 MANOS/75 CM/L, LAVABILIDAD: >90% CICLOS, BASES PARA SIGILACIÓN: PASTEL, TINT, ZEP Y NEURA, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <10%, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS, NO CONTIENE FORMALDEHÍDO, CUMPLE LA NORMA NOM-BI9- STPS-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TÉCNICA GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAT 1998	no cumple	en la comunicación se solicitaron 50000 litros de material y se presento la propuesta con 2500
12	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR AZUL INTENSO AÑOS SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.22 1.40 KG/L, SUELOS EN PESO 55-57% VISCOSIDAD: 80-130 U/WEBER, RENDIMIENTO 10-2 MANOS/75 CM/L, LAVABILIDAD: >90% CICLOS, BASES PARA SIGILACIÓN: PASTEL, TINT, ZEP Y NEURA, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <10%, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS, NO CONTIENE FORMALDEHÍDO, CUMPLE LA NORMA NOM-BI9- STPS-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TÉCNICA GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAT 1998	Cubierta	10	\$17,857.50	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR AZUL INTENSO AÑOS SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.22 1.40 KG/L, SUELOS EN PESO 55- 57%, VISCOSIDAD: 80-130 U/WEBER, RENDIMIENTO 10-2 MANOS/75 CM/L, LAVABILIDAD: >90% CICLOS, BASES PARA SIGILACIÓN: PASTEL, TINT, ZEP Y NEURA, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <10%, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS, NO CONTIENE FORMALDEHÍDO, CUMPLE LA NORMA NOM-BI9- STPS-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TÉCNICA GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAT 1998	no cumple	en la comunicación se solicitaron 50000 litros de material y se presento la propuesta con 2500
13	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR NEGRO AÑOS SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.22 1.40 KG/L, SUELOS EN PESO 55-57% VISCOSIDAD: 80-130 U/WEBER, RENDIMIENTO 10-2 MANOS/75 CM/L, LAVABILIDAD: >90% CICLOS, BASES PARA SIGILACIÓN: PASTEL, TINT, ZEP Y NEURA, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <10%, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS, NO CONTIENE FORMALDEHÍDO, CUMPLE LA NORMA NOM-BI9- STPS-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TÉCNICA GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAT 1998	Cubierta	10	\$17,857.50	PINTURA VINIL ACRILICA COLOR NEGRO AÑOS SECADO LIBRE TACTO 1 HORA MAX. DENSIDAD: 1.22 1.40 KG/L, SUELOS EN PESO 55- 57%, VISCOSIDAD: 80-130 U/WEBER, RENDIMIENTO 10-2 MANOS/75 CM/L, LAVABILIDAD: >90% CICLOS, BASES PARA SIGILACIÓN: PASTEL, TINT, ZEP Y NEURA, COMPLETOS ORGANICOS VOLATILES (COV) <10%, PRESENTACIÓN DE 19 LITROS, NO CONTIENE FORMALDEHÍDO, CUMPLE LA NORMA NOM-BI9- STPS-2015, PRESENTAR HOJA DE SEGURIDAD ADICIONAL DE FICHA TÉCNICA GARANTÍA: 7 AÑOS. NOM 123 SEMARNAT 1998	no cumple	en la comunicación se solicitaron 50000 litros de material y se presento la propuesta con 2500

[Handwritten signatures and initials]
Handwritten initials and signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several initials (including 'ALR') at the bottom right.

Universidad Autónoma de Apurímac
 Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LA
 OBRAS DE LAS UNIVERSIDADS AUTÓNOMAS DE APURÍMAC

L.F. N. 1 PROVISIÓN 002 2024
 Estación Técnica de Precios

EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA SA DE CV

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total antes de IVA	Observaciones
09	TALCRO MALLAMERICO BREVETES 1 20W 1.5 AM BATERIA EYNALTY MODELO DECECTT0133 MANGUO ERGONOMICO Y CONTROL, EL VOLTAGE NOMINAL MANDADO DE LA BATERIA (MEDIDO EN UNA CARGA DE TRABAJO) ES DE 20VOLTOS, EL VOLTAGE NOMINAL DE LA BATERIA (MEDIDO EN UNA CARGA DE TRABAJO) ES DE 20VOLTOS, EL VOLTAGE NOMINAL EN CARGA DE LA BATERIA: 1.5AH, 1 AÑO DE GARANTIA NOM 003 1071 2024	Pieza	4	50.00	
10	VALVE (MACHUCADORA) 4 V 20V DEWALT MODELO DC20V BATERIA EYNALTY BATERIA DE 4.0AH 20 VOLTOS DEWALT 1 AÑO DE GARANTIA, NOM 003 1071 2024	Pieza	4	50.00	
11	LAMPARA FOTO CENTRAL 5 PULSADOS 20W (20W) 41 DEWALT LAMPARA BICENTRO, OBRERA CON MOTOR QUE OPERA A 1200CPM, 1 AÑO DE GARANTIA, NOM 003 1071 2024	Pieza	2	50.00	
12	RETRÓ, PREPARACIÓN Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE PARA EL SOMBRERO E INSTALACIÓN DE ALAMBADO PARA EL ALERTEO PUNTO DE CALA, TRAFICO ALTO Y/O INTERFERENCIA, COQUE LLEVE FITUSO CUPANA, LINEA LUNDA, LINEA PUNTO PUNTO, CLAVE DE COLORE 22, PERO 15 OLVIVO, BARRIO DE BARRIO 100W AUTOMATICO DE BARRIO, NOM 004 02 2024, 1 AÑO DE GARANTIA USAMIN Y CUBIERTA DE LA DE UN BARRIO 2024 2024	Metros Cuadrados	286.61	50.00	
13	Adhesivo para piso (1000 grs, saco de 20 kg, marca comercial (contrato 2024 BIC)	precio	400	50.00	

\$2,014,740.40

Enfoque Arq. Víctor Manuel Palacios Toranzo
 Jefe del Departamento de Mantenimiento de la UAP

Vu. Sr. M. Alberto Palacios Toranzo
 Director General de Infraestructura y Mantenimiento

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 R
 A
 C
 O
 N
 T
 R
 A
 T
 O

[Large handwritten mark]

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: JUAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42 y 43.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. JUAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ. Persona física con actividad empresarial.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por JUAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ. Correo: oselaguascalientes@gmail.com
X.2	Identificación: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Juan Carlos Ramos Gutiérrez, número XXXXXXXXX9928, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: Juan Carlos Ramos Gutiérrez CURP: Presenta RFC: RAGJ7105181X8, fecha 17 de junio de 2024. Actividad Económica: Comercio al por menor de pintura (excepto en aerosol), recubrimientos, barnices, brochas, materiales y accesorios para pintura no artística
X.2.2	RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP <u>del Representante Legal o apoderado de la empresa</u> que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de situación fiscal: Juan Carlos Ramos Gutiérrez RFC: RAGJ7105181X8.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".	No aplica	No aplica
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	Acta Expedida por el Registro Civil del Distrito Federal FOLIO A01 0108519, Oficialía 0022, Libro 43, Número de acta 59, fecha de registro 16/11/1971.
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No aplica	No aplica
Documentos legales adicionales (21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024)			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NC3741612, Revisión practicada el 18 de junio de 2024, a las 08:13 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 21 de junio de 2024.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17189513269051166286150, Revisión practicada el día 21 de junio de 2024 a las 00:28 horas
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001545509/2024, sin adeudo. Revisión practicada el día 17 de junio de 2024.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta/No cumple	En el numeral X, Subnumeral 2.9 De la convocatoria se solicitó: "Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes." **Todos los licitantes/proveedores sin excepción, no importando que no tengan su domicilio fiscal en el Estado de Aguascalientes, se puede obtener más información en: https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/seft/obligaciones/fc/login.aspx , https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/contribuciones/ (Su omisión es causa de desechamiento) (A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024).

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z']

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
 LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

"En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Enterro de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios". (2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"

El licitante JUAN CARLOS RAMOS GUTIERREZ, presentó la Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales, en sentido **NEGATIVO**, observación que quedó asentada de manera expresa como "En Revisión" en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa, en el acto de presentación y apertura de propuestas, celebrado el 21 de junio de 2024.

De lo anterior, al momento de la revisión a detalle de la documentación administrativa, se verificó mediante el portal de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, el estatus con adeudo ante dicha Secretaría por parte del licitante, emitiendo en respuesta a la consulta, **OPINIÓN NEGATIVA**.



Consultar Constancias de Cumplimiento

FC:
 RAGJ7105181X8
 FOLIO:
 158437

RFC	Respuesta	Fecha Constancia
RAGJ7105181X8	OPINIÓN NEGATIVA	17/06/2024

fecha consulta : 25/06/2024 08:37

Por lo que se determina, una vez realizada la revisión a detalle, y conforme a lo solicitado en el referido numeral, se tiene por incumpliendo con este requisito.

X.2.10	Capitales contables	No aplica	No aplica																
X.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30 días</td> <td>58</td> </tr> <tr> <td>12 meses</td> <td>5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a 63</td> </tr> <tr> <td>20 meses</td> <td>56, 57</td> </tr> <tr> <td>2 años</td> <td>16, 17, 41</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>18, 19</td> </tr> <tr> <td>7 años</td> <td>1 a 4 y 9 a 15</td> </tr> <tr> <td>10 años</td> <td>21</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	30 días	58	12 meses	5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a 63	20 meses	56, 57	2 años	16, 17, 41	5 años	18, 19	7 años	1 a 4 y 9 a 15	10 años	21	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada</p> <p>Partida 1, 2, 3, 4, 9 a 15: 10 años Partida 5, 6, 7 y 8: 12 meses Partida 40: 12 años Partida 41: 2 años Partida 42: 9 meses Partida 43: 12 años</p>
Tiempo de Garantía	Partida																		
30 días	58																		
12 meses	5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a 63																		
20 meses	56, 57																		
2 años	16, 17, 41																		
5 años	18, 19																		
7 años	1 a 4 y 9 a 15																		
10 años	21																		
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (13, 14, 15 y 17 de junio de 2024).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2024-105394/11510182, de fecha 17 de junio de 2024.																
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).																
Documentación propuesta técnica																			
X.6	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1".</p>	Presenta	<p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Victor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>																

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024



Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>X.6.1</p>	<p>Muestra física, en caso de ofertar en las siguientes partidas:</p> <p>Partidas 1, 2, 3, 5, 8 y 10, se requiere muestra física en presentación de 1 (un) litro nuevo, sellado e identificado a nombre del licitante, para realizar pruebas de calidad y características. Deberá corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p>Partidas 30, 31, 32, 33 y 34, se requiere muestra física (una pieza) por cada una de las partidas en las que se oferte, para corroborar las características y calidad de los bienes. Deberá estar identificado a nombre del licitante que participa y corresponder a la marca y modelo ofertado.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42 y 43. Muestra Física: 1, 2, 3, 5, 8 y 10</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
<p>X.7</p>	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
<p>X.8</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
<p>X.9</p>	<p>Respaldo del Fabricante Anexo "6": Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados.</p> <p>Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>En el caso de esta licitación para cubrir el requisito, se podrá presentar en sustitución a lo indicado en el párrafo anterior:</p> <p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que indique que el licitante cuenta con los conocimientos, experiencia, materiales e insumos necesarios para realizar el servicio objeto de cada una de las partidas.</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42 y 43.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024



Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i>		Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
X.10	Participación en Conjunto	No aplica	No Aplica
X.11	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42 y 43. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
Propuesta Económica			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"	Presenta	Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42 y 43. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta propuesta en 104 páginas

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40 y 43.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA. Persona física con actividad empresarial.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA. Correo: provberel@hotmail.com
X.2	Identificación: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Miguel Ángel Rodríguez Mora, número XXXXXXXX5987, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA RFC: ROMM6408125T5, fecha 15 de junio de 2024. Actividad Económica: Comercio al por menor de pintura (excepto en aerosol), recubrimientos, barnices, brochas, materiales y accesorios para pintura no artística. Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías
X.2.2	RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de situación fiscal: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA RFC: ROMM6408125T5.



Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".	No aplica	No aplica
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	Acta Expedida por el Registro Civil del Estado de San Luis Potosí. No.4594115, de la oficialía 2° del Registro Civil, acta 2868 A fojas del 22 de agosto de 1964.
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No aplica	No aplica
Documentos legales adicionales (21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024)			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NC3448590, Revisión practicada el 15 de junio de 2024, a las 12:56 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 21 de junio de 2024.	Presenta/ No Cumple	<p>En el numeral X, Subnumeral 2.7 De la convocatoria se solicitó:</p> <p>"Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social."</p> <p><i>En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuenta con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.1.24, Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal.</i></p> <p><i>La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 21 de junio de 2024.</i></p> <p><i>(Su omisión es causa de desechamiento).</i></p> <p>2.8..</p> <p>2.9...</p> <p><i>(A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024.</i></p> <p><i>*En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.</i></p> <p><i>(2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>Al momento que la Convocante realizó la revisión a detalle de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, mediante el sistema digital del IMSS, se detectó que dicha constancia no estaba VIGENTE, confirmándose lo indicado en la cadena original Invocante: portalimssdigital Tramite: Carta de No Adeudo Art. 32D Fecha: 19 de junio 2024, 13:42:14 Folio:17188261342281165249291 RFC:ROMM6408125T5 Nombre o Razon Social: MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA CURP:ROMM640812HSPDRG07 Opinion:POSITIVA FechaInicioVigencia:19 de junio 2024, 13:42:14 FechaFinVigencia:19 de junio de 2024, 23:59:59 </p> <p>De lo anterior y como consecuencia, se tiene por incumpliendo al licitante MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA, toda vez que la constancia, como ya se señaló, se debió presentar con fecha 21 de junio de 2024, sin embargo, el sistema digital del IMSS, arroja que la revisión se realizó el 19 de junio a las 13:42:14 horas, por lo que si bien se encuentra en sentido positivo, la Opinión carece de uno de los requisitos solicitados, es decir, NO SE ENCUENTRA VIGENTE.</p> <p>Por lo que se determina, conforme a lo solicitado en el referido numeral, se tiene por incumpliendo con este requisito.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



<p>X.2.8</p>	<p>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*</p>	<p>Presenta/No Cumple</p>	<p>En el numeral X, Subnumeral 2.8 De la convocatoria se solicitó:</p> <p><i>"Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,"</i></p> <p><i>Según las Reglas para la Obtención de la Constancia de situación fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos, Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D.</i> <i>(Su omisión es causa de desechamiento)</i></p> <p>....</p> <p><i>(A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024).</i></p> <p><i>*En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios".</i> <i>(2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>El licitante MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MORA, con registro patronal número A0172796102, en el acto de presentación y apertura de propuestas, celebrado el 21 de junio de 2024, presentó la constancia de situación fiscal del INFONAVIT, Folio: 0001565198/2024, fecha 20 de junio de 2024, CON ADEUDO, observación que quedó asentada de manera expresa como "En Revisión" en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa, por lo que al momento de realizar la revisión a detalle en el portal de INFONAVIT, se corroboró el estatus CON ADEUDO.</p> <div data-bbox="787 1004 1437 1895" data-label="Image"> </div>
--------------	---	---------------------------	---



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



			Por lo que se determina, conforme a lo solicitado en el referido numeral, se tiene por incumpliendo con este requisito.																
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 158372/2024. Revisión practicada el día 15 de junio de 2024.																
X.2.10	Capitales contables	Presenta/No aplica	Presenta /no aplica																
X.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30 días</td> <td>58</td> </tr> <tr> <td>12 meses</td> <td>5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a 63</td> </tr> <tr> <td>20 meses</td> <td>56, 57</td> </tr> <tr> <td>2 años</td> <td>16, 17, 41</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>18, 19</td> </tr> <tr> <td>7 años</td> <td>1 a 4 y 9 a 15</td> </tr> <tr> <td>10 años</td> <td>21</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	30 días	58	12 meses	5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a 63	20 meses	56, 57	2 años	16, 17, 41	5 años	18, 19	7 años	1 a 4 y 9 a 15	10 años	21	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada</p> <p>Partida 1, 2, 3, 4, 9 a 15: 7 años Partida 5, 6, 7 y 8: 12 meses Partida 40: 15 años Partida 43: 15 años</p>
Tiempo de Garantía	Partida																		
30 días	58																		
12 meses	5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a 63																		
20 meses	56, 57																		
2 años	16, 17, 41																		
5 años	18, 19																		
7 años	1 a 4 y 9 a 15																		
10 años	21																		
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (13, 14, 15 y 17 de junio de 2024).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2024-104996/11509580, de fecha 17 de junio de 2024.																
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).																
Documentación propuesta técnica																			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1".	Presenta	<p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>																
X.6.1	<p>Muestra física, en caso de ofertar en las siguientes partidas:</p> <p><u>Partidas 1, 2, 3, 5, 8 y 10</u>, se requiere muestra física en presentación de 1 (un) litro nuevo, sellado e identificado a nombre del licitante, para realizar pruebas de calidad y características. Deberá corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p><u>Partidas 30, 31, 32, 33 y 34</u>, se requiere muestra física (una pieza) por cada una de las partidas en las que se oferte, para corroborar las características y calidad de los bienes. Deberá estar identificado a nombre del licitante que participa y corresponder a la marca y modelo ofertado.</p>	Presenta	<p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40 y 43.</p> <p>Muestra Física: 1, 2, 3, 5, 8 y 10</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>																
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p>	Presenta	<p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>																

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024



Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p>	Presenta	<p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
X.9	<p>Respaldo del Fabricante Anexo "6": Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>En el caso de esta licitación para cubrir el requisito, se podrá presentar en sustitución a lo indicado en el párrafo anterior:</p> <p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que indique que el licitante cuenta con los conocimientos, experiencia, materiales e insumos necesarios para realizar el servicio objeto de cada una de las partidas.</u></p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</p>	Presenta	<p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
X.10	Participación en Conjunto	No aplica	No Aplica
X.11	<p>Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Presenta	<p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
Propuesta Económica			
X.12	<p>Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"</p>	Presenta	<p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		No Presenta
	<p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada</p>		Presenta propuesta en 110 páginas

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and 'A-D', 'X', 'R', and '8' at the bottom right.]

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: GRUPO UBS, S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 40, 41, 42 y 43.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ JIMENEZ. Representante Legal de GRUPO UBS, S.A. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por JOSÉ LUIS RAMÍREZ JIMENEZ. Correo: jramirez@gubs.com.mx
X.2	Identificación: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. José Luis Ramírez Jiménez, número XXXXXXXX5498, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: GRUPO UBS, S.A. DE C.V. RFC: GUB041014E73, fecha 18 de junio de 2024. Actividad Económica: 1. Instalaciones de sistemas centrales de aire acondicionado y calefacción. 2. comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la construcción y la minería.
X.2.2	RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de situación fiscal: JOSÉ LUIS RAMÍREZ JIMENEZ RFC: RAJL690512LR8, fecha 18 de junio de 2024. Clave Única de Registro Poblacional: JOSÉ LUIS RAMÍREZ JIMENEZ. CURP: Presenta Folio: 1960152 Fecha: 31 de agosto de 2023.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA	Empresa: GRUPO UBS, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 11,624 (ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO), VOLUMEN 358 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO) 11 de octubre de 2004, ante el Notario Público N° 23, de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: a) Distribución, comercialización importación y exportación de equipos y maquinaria electromecánica, referida a sistemas hidráulicos, climatización y eléctrico. b) Brindar todo tipo de trabajos especializados de instalaciones sanitarias, eléctricas, de gas y de aire acondicionado. c) Prestar todo tipo de trabajos especializados de diseño, desarrollo de manufactura y distribución de partes y equipos electromecánicos, referidos a sistemas e instalaciones sanitarias, eléctricas, de gas y de aire acondicionado. Accionistas: JOSÉ LUIS RAMÍREZ JIMENEZ Y IOLA ENRIQUEZ OCHOA Representante Legal: JOSÉ LUIS RAMÍREZ JIMENEZ, ESCRITURA PUBLICA NÚMERO: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 41,246 (CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS), 17 de marzo de 2023, ante el Notario Público N° 47, de los del Estado de Aguascalientes.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No aplica	Carta Poder simple que otorga José Luis Ramírez Jiménez, en su carácter de representante legal de la empresa GRUPO UBS, S.A. DE C.V. a favor de Ana Guadalupe Gómez Martínez, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXX0590 de la que recibe el poder. Firma de las testigos: Alejandra Arteaga Estrada y Lizbeth Romero Briones, sin que se anexe documento de identificación para éstas últimas.
Documentos legales adicionales (21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024)			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NC3375012, Revisión practicada el 14 de junio de 2024, a las 16:06 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 21 de junio de 2024.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17189789660941166359906, Revisión practicada el día 21 de junio de 2024 a las 08:09 horas

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AL', 'D', 'R', and 'S']



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024



Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001536223/2024, sin adeudo. Revisión practicada el día 14 de junio de 2024.																
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 159111/2024. Revisión practicada el día 20 de junio de 2024.																
X.2.10	Capitales contables	No aplica	No aplica																
X.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30 días</td> <td>58</td> </tr> <tr> <td>12 meses</td> <td>5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a 63</td> </tr> <tr> <td>20 meses</td> <td>56, 57</td> </tr> <tr> <td>2 años</td> <td>16, 17, 41</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>18, 19</td> </tr> <tr> <td>7 años</td> <td>1 a 4 y 9 a 15</td> </tr> <tr> <td>10 años</td> <td>21</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	30 días	58	12 meses	5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a 63	20 meses	56, 57	2 años	16, 17, 41	5 años	18, 19	7 años	1 a 4 y 9 a 15	10 años	21	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada</p> <p>Partida 1 a 15: 7 años Partida 16, 17 y 41: 2 años Partida 18 y 19: 5 años Partida 21: 10 años Partida 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a 63: 12 meses Partida 56 y 57: 20 meses Partida 58: 30 días</p>
Tiempo de Garantía	Partida																		
30 días	58																		
12 meses	5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a 63																		
20 meses	56, 57																		
2 años	16, 17, 41																		
5 años	18, 19																		
7 años	1 a 4 y 9 a 15																		
10 años	21																		
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (13, 14, 15 y 17 de junio de 2024).	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2024-106208/11511670, de fecha 18 de junio de 2024.																
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).																
Documentación propuesta técnica																			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1".	Presenta	<p>Partida 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 40, 41, 42 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>																
X.6.1	<p>Muestra física, en caso de ofertar en las siguientes partidas:</p> <p><u>Partidas 1, 2, 3, 5, 8 y 10</u>, se requiere muestra física en presentación de 1 (un) litro nuevo, sellado e identificado a nombre del licitante, para realizar pruebas de calidad y características. Deberá corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p><u>Partidas 30, 31, 32, 33 y 34</u>, se requiere muestra física (una pieza) por cada una de las partidas en las que se oferte, para corroborar las características y calidad de los bienes. Deberá estar identificado a nombre del licitante que participa y corresponder a la marca y modelo ofertado.</p>	No aplica	<p>Partida 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 40, 41, 42 y 43.</p> <p>No aplica</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>																
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p>	Presenta	<p>Partida 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 40, 41, 42 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>																

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AL', 'D', 'R', 'S', 'P']



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p>	Presenta	<p>Partida 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 40, 41, 42 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
X.9	<p>Respaldo del Fabricante Anexo "6": Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertan son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>En el caso de esta licitación para cubrir el requisito, se podrá presentar en sustitución a lo indicado en el párrafo anterior: <u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que indique que el licitante cuenta con los conocimientos, experiencia, materiales e insumos necesarios para realizar el servicio objeto de cada una de las partidas.</u></p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</p>	Presenta	<p>Partida 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 40, 41, 42 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
X.10	Participación en Conjunto	No aplica	No Aplica
X.11	<p>Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Presenta	<p>Partida 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 40, 41, 42 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
Propuesta Económica			
X.12	<p>Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"</p>	Presenta	<p>Partida 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 40, 41, 42 y 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
Otros requisitos			
X.13	<p>Propuesta digital: en memoria USB.</p>	Presenta	
X.14	<p>Relación de documentación Anexo "12"</p>	No Presenta	
	<p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.</p>		Presenta propuesta en 167 páginas

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----



Nombre del Licitante: CECILIA ROBLES FIGUEROA. -----

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42, 43, 59, 60, 61. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por la C. CECILIA ROBLES FIGUEROA. Persona física con actividad empresarial.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por CECILIA ROBLES FIGUEROA. Correo: cecyl_robles@outlook.com
X.2	Identificación: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Cecilia Robles Figueroa, número XXXXXXXXX8079, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: CECILIA ROBLES FIGUEROA RFC: ROFC721218SW6, fecha 14 de junio de 2024. Actividad Económica: Comercio al por menor en ferretería y tlapalería. Alquiler de oficinas y locales comerciales.
X.2.2	RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de situación fiscal: CECILIA ROBLES FIGUEROA. RFC: ROFC721218SW6, fecha 14 de junio de 2024.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".	No aplica	No aplica
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	No. De Acta 203, Libro 1, Oficialía 0001. Identificador electrónico: 01005000120180000752. Expedida por el Registro Civil del Estado de Aguascalientes.
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No aplica	No aplica
Documentos legales adicionales (21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024)			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NC3306198, Revisión practicada el 14 de junio de 2024, a las 10:58 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>21 de junio de 2024.</u>	Presenta/No Vigente	En el numeral X, Subnumeral 2.7 De la convocatoria se solicitó: "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social." <i>En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuenta con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.1.24, Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal.</i> <i>La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 21 de junio de 2024.</i> <i>(Su omisión es causa de desechamiento).</i> 2.8.. 2.9... <i>(A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024).</i> <i>*En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la</i>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AL', 'D', 'A', and 'g'.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<p>obligación de "<u>Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.</u> (2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"</p> <p>De lo anterior, al momento que la Convocante, realizó la revisión a detalle de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, mediante el sistema digital del IMSS, se corroboró que dicha constancia no estaba VIGENTE, confirmándose lo indicado en la cadena original. Invocante:portalimssdigital Tramite:Carta de No Adeudo Art. 32D Fecha:14 de junio 2024, 13:24:05 Folio:17183930457941162288206 RFC:ROFC721218SW6 Nombre o Razon Social: CECILIA ROBLES FIGUEROA CURP:ROFC721218MASBGC06 Opinion:POSITIVA Fecha Inicio Vigencia: 14 de junio 2024, 13:24:05 Fecha Fin Vigencia: 14 de junio de 2024, 23:59:59 .</p> <p>De lo anterior y como consecuencia, se tiene por incumpliendo a la licitante CECILIA ROBLES FIGUEROA, toda vez que la constancia, como ya se señaló, se debió presentar con fecha 21 de junio de 2024, sin embargo, el sistema digital del IMSS, arroja que la revisión se realizó el 14 de junio a las 13:24:05 horas, por lo que si bien se encuentra en sentido positivo, la Opinión carece de uno de los requisitos solicitados, es decir, NO SE ENCUENTRA VIGENTE.</p> <p>Por lo que se determina, conforme a lo solicitado en el referido numeral, se tiene por incumpliendo con este requisito.</p>
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta/No Cumple	<p>En el numeral X, Subnumeral 2.8 De la convocatoria se solicitó:</p> <p>"Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,</p> <p><i>Según las Reglas para la Obtención de la Constancia de situación fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos, Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p>....</p> <p><i>(A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024).</i></p> <p><i>*En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "<u>Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.</u>" (2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>La licitante CECILIA ROBLES FIGUEROA, para dar cumplimiento a este requisito, presentó un documento en el cual solamente se establecen los términos y condiciones del servicio de constancias de situación fiscal, con fecha 14 de junio de 2024, Número de Registro Patronal: A0174161107.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M D', 'A', 'R', and 'S']

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
 LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>X.2.9</p>	<p>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 158804/2024. Revisión practicada el día 19 de junio de 2024.</p>																																
<p>X.2.10</p>	<p>Capitales contables</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>																																
<p>X.3</p>	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <table border="1" data-bbox="235 1730 641 1895"> <thead> <tr> <th>Tiempo de</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30 días</td> <td>58</td> </tr> <tr> <td>12 meses</td> <td>5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a</td> </tr> <tr> <td>20 meses</td> <td>56, 57</td> </tr> <tr> <td>2 años</td> <td>16, 17, 41</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>18, 19</td> </tr> <tr> <td>7 años</td> <td>1 a 4 y 9 a 15</td> </tr> <tr> <td>10 años</td> <td>21</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de	Partida	30 días	58	12 meses	5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a	20 meses	56, 57	2 años	16, 17, 41	5 años	18, 19	7 años	1 a 4 y 9 a 15	10 años	21	<p>Presenta</p>	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada</p> <table border="1" data-bbox="917 1730 1356 1895"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30 días</td> <td>58</td> </tr> <tr> <td>12 meses</td> <td>20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a 63</td> </tr> <tr> <td>20 meses</td> <td>56, 57</td> </tr> <tr> <td>2 años</td> <td>16, 17, 41</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>18, 19</td> </tr> <tr> <td>7 años</td> <td>1 a 15</td> </tr> <tr> <td>10 años</td> <td>21</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	30 días	58	12 meses	20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a 63	20 meses	56, 57	2 años	16, 17, 41	5 años	18, 19	7 años	1 a 15	10 años	21
Tiempo de	Partida																																		
30 días	58																																		
12 meses	5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a																																		
20 meses	56, 57																																		
2 años	16, 17, 41																																		
5 años	18, 19																																		
7 años	1 a 4 y 9 a 15																																		
10 años	21																																		
Tiempo de Garantía	Partida																																		
30 días	58																																		
12 meses	20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a 63																																		
20 meses	56, 57																																		
2 años	16, 17, 41																																		
5 años	18, 19																																		
7 años	1 a 15																																		
10 años	21																																		

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including 'Pag. 11' and various initials.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024



Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (13, 14, 15 y 17 de junio de 2024).	Presenta	Comprobante transferencia, número de referencia 140624, de fecha 14 de junio de 2024. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2024-106207/11511669, de fecha 18 de junio de 2024.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1".	Presenta	Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42, 43, 59, 60, 61. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
X.6.1	Muestra física, en caso de ofertar en las siguientes partidas: Partidas 1, 2, 3, 5, 8 y 10, se requiere muestra física en presentación de 1 (un) litro nuevo, sellado e identificado a nombre del licitante, para realizar pruebas de calidad y características. Deberá corresponder a la marca y modelo ofertado. Partidas 30, 31, 32, 33 y 34, se requiere muestra física (una pieza) por cada una de las partidas en las que se oferte, para corroborar las características y calidad de los bienes. Deberá estar identificado a nombre del licitante que participa y corresponder a la marca y modelo ofertado.	Presenta	Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42, 43, 59, 60, 61. Muestra Física: 1, 2, 3, 5, 8 y 10 Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
X.7	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.	Presenta	Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42, 43, 59, 60, 61. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.	Presenta	Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42, 43, 59, 60, 61. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
X.9	Respaldo del Fabricante Anexo "6": Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante) En el caso de esta licitación para cubrir el requisito, se podrá presentar en sustitución a lo indicado en el párrafo anterior: <u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que indique que el licitante cuenta con los conocimientos, experiencia, materiales e insumos necesarios para realizar el servicio objeto de cada una de las partidas.</u> *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.	Presenta	Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42, 43, 59, 60, 61.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'H', 'D', 'R', 'S', and others.]

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.		Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
X.10	Participación en Conjunto	No aplica	No Aplica
X.11	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42, 43, 59, 60, 61. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
Propuesta Económica			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"	Presenta	Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 40, 41, 42, 43, 59, 60, 61. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño y por el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta propuesta en 149 páginas

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: G.P. ELECTROMECAICA S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 18, 19, 20.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por la C. NORA ESTHER PADILLA GALLARDO. Representante Legal de G.P. ELECTROMECÁNICA, S.A. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por NORA ESTHER PADILLA GALLARDO. Correo: npadilla@gpelectromecanica.com.mx
X.2	Identificación: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Nora Esther Padilla Gallardo, número XXXXXXXXX7421, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: G.P. ELECTROMECÁNICA, S.A. DE C.V. RFC: GPE841001219, fecha 04 de junio de 2024. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico. 2. Administración y supervisión de construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y telecomunicaciones.
X.2.2	RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Clave Única de Registro Poblacional: NORA ESTHER PADILLA GALLARDO. CURP: PAGN590119MASDLR09. Fecha: 14 de junio 2024.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la	Presenta/Constancia Registro al Padrón de Proveedores UAA, Vigente.	Empresa: G.P. ELECTROMECÁNICA, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 4,668 (CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO), 06 de

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'D', 'X', 'A', 'R', 'S']

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".		febrero de 1969, ante el Notario Público N° 6, de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: 1.- Compra y venta de artículos eléctricos y mecánicos. 2.- Construcciones electro – mecánicas y 3.- Representaciones, consignaciones y comisiones industriales y mercantiles, respecto de artículos eléctricos y mecánicos. Accionistas: PADILLA GALLARDO MARÍA TERESA, PADILLA GALLARDO MARÍA FERNANDA, PADILLA GALLARDO GONZALO GERARDO Y PADILLA GALLARDO NORA ESTHER Representante Legal: NORA ESTHER PADILLA GALLARDO, ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 38,320 (TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE), 13 de junio de 2022, ante el Notario Público N° 47, de los del Estado de Aguascalientes.																						
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica																						
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No aplica	Carta Poder simple que otorga Nora Esther Padilla Gallardo, en su carácter de representante legal de la empresa G.P. ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V. a favor de Cesar Eduardo de León Uscanga, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXX3971 vigente de quien recibe el poder. Firma de los testigos: Jaime Hernández Tiscareño y Wenaelle de Yanira Mejía López, sin que se agregue documento de identificación para estos últimos.																						
Documentos legales adicionales (21 de mayo de 2024 al 21 de junio de 2024)																									
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NC1768736, Revisión practicada el 04 de junio de 2024, a las 13:18 horas.																						
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>21 de junio de 2024.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17189777699541166351674, Revisión practicada el día 21 de junio de 2024 a las 07:49 horas																						
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal 51011794107, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 04 de junio de 2024.																						
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 156676/2024. Revisión practicada el día 04 de junio de 2024.																						
X.2.10	Capitales contables	No aplicaba/Presenta	Presenta capitales contables del ejercicio fiscal 2023, solvente.																						
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5".	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada																						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30 días</td> <td>58</td> </tr> <tr> <td>12 meses</td> <td>5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a</td> </tr> <tr> <td>20 meses</td> <td>56, 57</td> </tr> <tr> <td>2 años</td> <td>16, 17, 41</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>18, 19</td> </tr> <tr> <td>7 años</td> <td>1 a 4 y 9 a 15</td> </tr> <tr> <td>10 años</td> <td>21</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	30 días	58	12 meses	5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a	20 meses	56, 57	2 años	16, 17, 41	5 años	18, 19	7 años	1 a 4 y 9 a 15	10 años	21		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>18 y 19</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	20	5 años	18 y 19
Tiempo de Garantía	Partida																								
30 días	58																								
12 meses	5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a																								
20 meses	56, 57																								
2 años	16, 17, 41																								
5 años	18, 19																								
7 años	1 a 4 y 9 a 15																								
10 años	21																								
Tiempo de Garantía	Partida																								
12 meses	20																								
5 años	18 y 19																								
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (13, 14, 15 y 17 de junio de 2024).	Presenta	Comprobante pago CIE BBVA, Guía CIE: 1813991, de fecha 14 de junio de 2024. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2024-105156/11509892, de fecha 17 de junio de 2024.																						
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).																						

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'J', 'D', '4', 'D', 'R', 'X', 'P', 'S']



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



Documentación propuesta técnica

X.6	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1".</p>	Presenta	<p>Partida 18, 19, 20.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
X.6.1	<p>Muestra física, en caso de ofertar en las siguientes partidas:</p> <p><u>Partidas 1, 2, 3, 5, 8 y 10</u>, se requiere muestra física en presentación de 1 (un) litro nuevo, sellado e identificado a nombre del licitante, para realizar pruebas de calidad y características. Deberá corresponder a la marca y modelo ofertado.</p> <p><u>Partidas 30, 31, 32, 33 y 34</u>, se requiere muestra física (una pieza) por cada una de las partidas en las que se oferte, para corroborar las características y calidad de los bienes. Deberá estar identificado a nombre del licitante que participa y corresponder a la marca y modelo ofertado.</p>	No Aplica	<p>Partida 18, 19, 20.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p>	Presenta	<p>Partida 18, 19, 20.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p>	Presenta	<p>Partida 18, 19, 20.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
X.9	<p>Respaldo del Fabricante Anexo "6": Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>En el caso de esta licitación para cubrir el requisito, se podrá presentar en sustitución a lo indicado en el párrafo anterior: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que indique que el licitante cuenta con los conocimientos, experiencia, materiales e insumos necesarios para realizar el servicio objeto de cada una de las partidas.</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</p>	Presenta	<p>Partida 18, 19, 20.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.



X.10	Participación en Conjunto	No aplica	No Aplica
X.11	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partida 18, 19, 20. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
Propuesta Económica			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"	Presenta	Partida 18, 19, 20. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta propuesta en 99 páginas

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. JUAN JOSÉ SOTO BERNAL. Representante Legal de EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA, S.A. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por JUAN JOSÉ SOTO BERNAL. Correo: eficienciaae@hotmail.com
X.2	Identificación: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Juan José Soto Bernal, número XXXXXXXX4395, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA, S.A. DE C.V. RFC: EEA080312H31, fecha 07 de junio de 2024. Actividad Económica: 1. Fabricación de otra maquinaria y equipo para el comercio y los servicios. 2. Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo. 3. Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico.
X.2.2	RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Clave Única de Registro Poblacional: JUAN JOSÉ SOTO BERNAL. CURP: SOBJ680901HZSTRN03 Fecha: 18 de junio de 2024.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta	Empresa: EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 3,519 (TRES MIL QUINIENTOS DIECINUEVE), 12 de marzo de 2008, ante el Notario Público N° 35, de los del Estado de Zacatecas. Objeto Social: a). - De servicio Electromecánico. b).- Asesoría en Ciencia y Tecnología. c). - Investigación; Patentes y Marcas de Utilidad en Tecnología; y Equipo Óptico, Electrónico y Mecánico. d). - Compra Venta de Equipo Eléctrico, Mecánico, Óptico, Electromecánico, de Computo, Neumático, Hidráulico, Mixto y Otros. e).- Desarrollo y Compra Venta de Software y Hardware. f).- Importaciones y Exportaciones. g).- Iluminación y Sistemas Energéticos. h).- Importar y Exportar Equipo de Cómputo y Software. i).- Importar y Comercializar todo tipo de Bienes, Equipo y Maquinaria relacionada con el Objeto de la Sociedad a que se refieren los puntos que anteceden. Accionistas: JUAN JOSÉ SOTO BERNAL E ILIANA ROSALES CANDELAS.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa
LPN E/901045968-022-2024

Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<p>De lo anterior se desprende que, si bien la constancia se encuentra en sentido positivo, también lo es que NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE VIGENTE, solicitado en el presente apartado, toda vez que, para el acto de Recepción y Apertura de Propuestas, este documento de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, se debió presentar con fecha 21 de junio de 2024 y como consta, la revisión practicada fue el día 18 de junio de 2024 a las 12:04 horas, por lo que no cumple con todos los requisitos que se establecen particularmente para este caso, es decir, DEBERÁ ESTAR VIGENTE, en sentido positivo o sin adeudo.</p> <p>Por lo que se determina, una vez realizada la revisión a detalle, y conforme a lo solicitado en el referido numeral, se tiene por incumpliendo con este requisito.</p>																
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal A0174843100, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 05 de junio de 2024.																
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 158823/2024. Revisión practicada el día 19 de junio de 2024.																
X.2.10	Capitales contables	No aplica	No aplica																
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del	Presenta/No cumple	<p>En el numeral X, Subnumeral 3 De la convocatoria se solicitó:</p> <p>"Manifiesto: <i>Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. (Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>Anexo "5".</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30 días</td> <td>58</td> </tr> <tr> <td>12 meses</td> <td>5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a</td> </tr> <tr> <td>20 meses</td> <td>56, 57</td> </tr> <tr> <td>2 años</td> <td>16, 17, 41</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>18, 19</td> </tr> <tr> <td>7 años</td> <td>1 a 4 y 9 a 15</td> </tr> <tr> <td>10 años</td> <td>21</td> </tr> </tbody> </table> <p>El licitante EFICIENCIA EN APLICACIONES Y ENERGÍA, S.A. DE C.V., presentó el manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, sin embargo, no colocó los tiempos de garantía establecidos en las bases de la convocatoria y tampoco consideró las modificaciones a dichos tiempos que se realizaron en la junta de aclaraciones celebrada el 17 de junio a las 12:00 horas, presentando el manifiesto de la siguiente manera:</p>	Tiempo de Garantía	Partida	30 días	58	12 meses	5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a	20 meses	56, 57	2 años	16, 17, 41	5 años	18, 19	7 años	1 a 4 y 9 a 15	10 años	21
Tiempo de Garantía	Partida																		
30 días	58																		
12 meses	5, 6, 7, 8, 20, 22 a 40, 42 a 55, 59 a																		
20 meses	56, 57																		
2 años	16, 17, 41																		
5 años	18, 19																		
7 años	1 a 4 y 9 a 15																		
10 años	21																		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024



Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (13, 14, 15 y 17 de junio de 2024).	Presenta	Comprobante Transferencia, GUÍA:3136859, de fecha 17 de junio de 2024. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2024-106204/11511665, de fecha 18 de junio de 2024.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1".	Presenta	Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Victor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
X.6.1	Muestra física, en caso de ofertar en las siguientes partidas: <u>Partidas 1, 2, 3, 5, 8 y 10</u> , se requiere muestra física en presentación de 1 (un) litro nuevo, sellado e identificado a nombre del licitante, para realizar pruebas de calidad y características. Deberá corresponder a la marca y modelo ofertado. <u>Partidas 30, 31, 32, 33 y 34</u> , se requiere muestra física (una pieza) por cada una de las partidas en las que se oferte, para corroborar las características y calidad de los bienes. Deberá estar identificado a nombre del licitante que participa y corresponder a la marca y modelo ofertado.	No Presenta	Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Victor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
X.7	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con	Presenta	Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024



Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO/TS, Norma ASTM, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas debiendo además en las partidas que se solicita, presentar la hoja de seguridad correspondiente.</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p>	Presenta	<p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
X.9	<p>Respaldo del Fabricante Anexo "6": Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrecen son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>En el caso de esta licitación para cubrir el requisito, se podrá presentar en sustitución a lo indicado en el párrafo anterior:</p> <p><u>Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que indique que el licitante cuenta con los conocimientos, experiencia, materiales e insumos necesarios para realizar el servicio objeto de cada una de las partidas.</u></p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</p>	Presenta	<p>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.</p>
X.10	Participación en Conjunto	No aplica	No Aplica

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-022-2024



Adquisición de Materiales y Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.11	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta con Observaciones.	Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
Propuesta Económica			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"	Presenta	Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Mantenimiento, el Arq. Víctor Manuel Palacio Monroy, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-022-2024.
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta	
X.14	Relación de documentación Anexo "12"	Presenta	
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada	Presenta propuesta en 131 páginas	

Área Contratante

Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles
Director General Sustituto de Finanzas

M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera
Jefa del Departamento de Compras

Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras

=====FIN DE TEXTO=====